EL LITORAL

Año XXXII — No. 9686 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, lunes 12 de diciembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 10271

"Pravda" ataca al ex embajador de E. U. Bedell Smith

LONDRES, 12 (UP). — El diario oficial soviético "Pravda" acusa hoy al general Walter Bedell Smith de haber especulado en los mercados de Moscú mientras era embajador norteamericano en Rusia.

La acusación la hizo "Pravda" y fué transmitida por radio Moscú en el curso de un comentario atacando el libro de memorias de Bedell Smith recientemente publicado y que de acuerdo a la opinión moscovita "fué escrito con el tenebroso designio de atizar la cólera de la gente que odia a la Unión Soviética".

Viajó a Tanganyika el señor John Strachey

LONDRES, 12 (UP). — Partió para Tanganyika el ministro de Alimentación, Sr. John Strachey, quien inspeccionará allá las plantaciones de maní.

El gobierno se propone invertir 25.000.000 de libras para su ampliación a fin de elaborar con ese producto margarinas para el consumo interno.

Las réplicas de Tito y Stalin en un museo

LONDRES, 12 (UP). — ¿Es el mariscal Stalin más alto que el mariscal Tito? Ese es el problema que apasiona a los que concurren en Londres al museo de figuras de cera de madame Tussaud. Este museo de renombre mundial tiene reproducciones de cera "que parecen vivientes" de los dos rivales europeos, pero se admite que el modelo de Stalin es media pulgada más alto que el de Tito...

CHIANG KAI SHEK ESTUVO A PUNTO DE SER CAPTURADO

HONG KONG, 12 (UP). — Trascendió que el generalísimo Chiang Kai Shek estuvo a punto de ser capturado por elementos nacionalistas desertores que se pasaron al bando comunista en Chengtu. El fracaso de la intentona se debió a que dos generales adictos a Chiang Kai Shek se negaron a traicionarlo y, al parecer, le informaron de lo que se tramaba, facilitando su fuga.

Sin embargo, en Kumming los desertores consiguieron detener al general Chang Chun, uno de los ayudantes del caudillo, a quien había enviado a esa ciudad en un esfuerzo para disuadir a los conspiradores de la entrega de la ciudad a los comunistas. Posteriormente los nacionalistas lanzaron volantes sobre Kumming amenazando con tomar enérgicas represalias si no se liberaba a ese militar y a otros dos generales que lo acompañaban.

Se asegura que el plan contra Chiang Kai Shek fué tramado en Hong Kong por el ex-gobernador de la provincia de Yunnan, general Lung Yun, enemigo del generalísimo.

Se sabe que Lung comunicó a los dos generales que comandaban las tropas de Chengtu, que tenían la oportunidad de sublevarse y poner fin a la guerra civil, procediendo a la detención de Chiang Kai Shek. Estos se negaron terminantemente, pero el levantamiento se hizo lo mismo porque los planes estaban ya trazados y sólo se les consultó al final. Chang Chun fué enviado entonces a Kumming para evitar una conspiración, pero fué detenido al llegar al aeródromo junto con otros dos generales que le acompañaban. Estos son Li Mi y Chang Yu Wan, comandantes de dos grupos de los ejércitos destacados en Yunnan. Consumado el golpe, Lu envió un mensaje a Pekín anunciando su lealtad al régimen comunista.

Se estrelló un avión nacionalista

HONG KONG, 12 (UP). — Un transporte aéreo nacionalista que evacuaba personal de Chengtu se estrelló cerca de Hoihow, en la isla de Hainan, pereciendo 17 personas.

Se tiene entendido que el avión era uno de los últimos que partieron de la ex capital evacuada por los nacionalistas.

E. U. habría enviado material bélico a Formosa

MANILA, 12 (UP). — De fuentes filipinas allegadas a esferas oficiales, se informó haberse recibido noticias de que Estados Unidos ha estado enviando grandes cantidades de equipos a Formosa, al parecer para ayudar a la defensa del baluarte nacionalista.

Se hizo notar que esa actitud significa que Estados Unidos adopta una acción positiva para contrarrestar el peligro comunista. También se señala que la versión es tranquilizadora para Filipinas, que se encuentra muy cerca de Formosa.

Regresa a la Unión el cónsul Angus Ward

TAKU BAR, 12 (UP). — El cónsul general norteamericano en Mukden, señor Angus Ward, quien fuera detenido por los comunistas, embarcó en el "Lakeland Victory" junto con 19 miembros de su consulado, de regreso a Estados Unidos.

Previamente las autoridades chinas exigieron a Ward que firmara un documento dando cuenta de que había recibido buen trato, pero éste se negó hasta que hubieran subido a bordo de la nave todos los empleados y funcionarios del consulado.

WASHINGTON, 12. (UP). — En los círculos mejor informados se dice que los funcionarios británicos realizaron recientemente consultas, advirtiendo a los funcionarios norteamericanos que, en su creencia, el pronto reconocimiento del gobierno comunista chino por parte de las potencias occidentales constituye una de las medidas más efectivas para evitar la intervención directa de la Unión Soviética en los asuntos de China.

Los británicos creen que este aspecto de la cuestión del reconocimiento de los comunistas chinos, es mucho más importante que el de la reanudación del intercambio comercial con los puertos chinos. Las observaciones e investigaciones británicas sobre el asunto presentadas al Departamento de Estado, según el acuerdo entre el gobierno británico y el norteamericano, prueba que el pronto reconocimiento del gobierno comunista por parte de los occidentales impedirá la intervención rusa en los asuntos chinos. Se insiste, sin embargo, en que Inglaterra no ha dado hasta el momento signo alguno de que se disponga a reconocer a los rojos en una fecha definida. La actitud británica resumida en esencia, es la de que los rusos no podrán enseñar su carta ni poner en evidencia su intervención directa en los asuntos de China, si las potencias occidentales, mediante su reconocimiento al gobierno comunista, tienen cierta intervención, a su vez, en los asuntos chinos. Se señala también que teniendo establecidas las relaciones con los comunistas chinos, podrán instalarse diplomáticos y observadores occidentales en Pekín y otras ciudades comunistas para que se mantengan alertas y den cuenta de los sucesos que allá se registran.

La resistencia de los rusos a enseñar sus cartas en los asuntos chinos sería más fuerte en caso de que en China hubiera observadores diplomáticos occidentales, y al intensificarse esa resistencia sin que terminara la intervención se debilitarían los lazos que unen a Peiping con Moscú y apresuraría la llegada del momento en que el gobierno comunista de Mao Tse Tung se inclinara más hacia las potencias occidentales. La actitud británica resultó del convencimiento de que la Unión Soviética tiene planes definidos para incorporar a Manchuria, por lo menos, a la Unión Soviética como otra república soviética, pero que no intervendrá directamente en el resto de China, pues lo considera poco oportuno.

Los británicos consideran que la conducta de los comunistas chinos hacia el cónsul general norteamericano en Mukden, señor Ward, que fué apresado y expulsado, como una acción deliberada para eliminar a todos los observadores occidentales de Manchuria. Los británicos están convencidos de que la expulsión de los funcionarios consulares de Mukden estuvo inspirada por los rusos y se debió a que no querían testigos de sus planes. De todas maneras y cualquiera sean los actuales propósitos de Rusia, la Manchuria se halla ahora aislada completamente del resto del mundo y prácticamente incorporada a la esfera soviética, puesto que los rusos pueden proseguir con sus planes sobre ese territorio hasta que los manchurianos, lo mismo que los mongoles voten espontáneamente para unirse a la Unión Soviética.

Eso es precisamente lo que trata de impedir Inglaterra con el reconocimiento del gobierno comunista, y quiere atraer a Estados Unidos para que otorgue ese reconocimiento.

Mañana terminarán las gestiones comerciales entre Argentina y E.U.

WASHINGTON, 12 (UP). — La comisión conjunta argentino-norteamericana que ha estado estudiando el comercio entre los dos países durante los últimos tres meses, terminará posiblemente sus trabajos mañana.

Personas allegadas a la comisión han expresado optimismo en el sentido de que los estudios oficialmente comenzados en los primeros días del mes de setiembre, traerán como resultado la información basada en las realidades que serán beneficiosas para ambos gobiernos. Los dos gobiernos decidieron en el pasado mes de mayo crear la comisión conjunta con el propósito de examinar todas las fases de la situación comercial como primer paso para mejorar el intercambio.

Después de conocerse el informe de la comisión, los gobiernos aceptarán las medidas para estimular el comercio si lo consideran práctico. La comisión sólo tiene autoridad para compilar datos e informes y presentarlos ante las autoridades gubernativas.

La reunión que celebrará la comisión mañana es para comparar y aprobar las traducciones e informes...

...igualará o sobrepasará el presente nivel de gastos de 43.500.000.000 de dólares.

A menos que se aumenten los impuestos habrá un déficit de unos 5.500.000.000 de dólares.

En la Casa Blanca no se indicó si el presidente incluirá la propuesta de aumentar los impuestos cuando envíe al Congreso, el próximo mes, su mensaje sobre el presupuesto. Con anterioridad el señor Truman manifestó que su presupuesto se ajusta estrictamente al mínimo de gastos y solamente un aumento impositivo puede permitir equilibrar el déficit.

La nueva regulación de las siembras

ATLANTA (Georgia), 12 (UP). — Los agricultores de 20 estados aceptarán con poca disposición el jueves próximo la nueva regulación de las siembras para 1950, en vista de que han llegado a la conclusión, según los observadores, de que sin una cotización garantida el producto perdería su actual estabilidad en el mercado.

Un millón de agricultores deberán votar el nuevo plan del gobierno sobre precios y cuotas y se anticipa que la mayoría se pronunciará por la afirmativa; pero también se destaca el propósito de los agricultores de pedir al Congreso que revise lo antes posible el sistema de cuotas porque la forma global se utilizó para establecerlo sin tener en cuenta la situación individual del agricultor y produjo muchas injusticias.

Patrullas malayas son atacadas por bandidos

SINGAPUR, 12 (UP). — Diez y seis policías malayos murieron y otros nueve quedaron heridos cuando viajaban en patrullas desde Jelebu hasta Seremban, por plena selva, y fueron atacados por los bandidos a unos cincuenta kilómetros del punto de llegada.

Durante la lucha que siguió a la emboscada, los tres vehículos en que viajaban los policías fueron incendiados con muchos policías atados dentro. Hasta el momento no se tienen más detalles del ataque.

La prensa de G. Bretaña comenta el éxito de la oposición en Australia

LONDRES, 12 (UP). — La prensa conservadora británica comenta con bastante extensión la derrota del Partido Laborista en Australia, pero se muestra cautelosa en cuanto a la posibilidad de que pueda ser precursora de una victoria de los "tories" en Gran Bretaña.

Viajó a Bello Horizonte el ingeniero C. Emery

...el señor Daniel Carvalho, ministro de Agricultura del Brasil.

En la oportunidad los dos ministros brindaron por los presidentes de ambas naciones. Luego el ministro argentino concurrió al Jockey Club donde fué recibido por la comisión directiva. Realizó después una recorrida por los lugares pintorescos de la capital.

España carecería de valor estratégico

NUEVA YORK, 12 (UP). — La revista "The Nation" publica un artículo escrito por el coronel en el exilio Manuel Estrada, que fué jefe de operaciones del estado mayor de la República Española durante la guerra civil, diciendo que el valor estratégico de la península ibérica no justifica el reconocimiento por Estados Unidos del régimen del general Franco ni el establecimiento de bases militares allí.

Al rebatir la tesis de que los Pirineos podrían constituir una barrera infranqueable detrás de la cual las potencias occidentales podrían buscar refugio seguro en caso de una invasión rusa a Europa occidental, el coronel Estrada dice: "En otra guerra venidera la estrategia estará determinada por la necesidad de vencer rápidamente antes de que Europa quede en ruinas. Los aliados no deben depender..."

...que "el mapa no revela toda la verdad de los hechos". Estrada dice: "¿Qué valor tendría España si estallaran las hostilidades a lo largo de un frente que se extendiese desde el Elba hasta el Mar Negro y en el caso de que Estados Unidos, como medida defensiva, hubiera comenzado a luchar en Europa?".

Señala que se podría convertir a España en arsenal, base de suministros y base aérea, pero advierte que "la fuerza aérea es superior en el sentido inverso a la distancia entre la base y el objetivo. Ofrecería, pues, mejores oportunidades una Gran Bretaña o una Noruega estratégica y geográficamente más próximas a la zona de contacto y a los centros vitales del enemigo. Si por virtud de tal proximidad fuese también más difícil de defender, son hace aun más necesario el evitar cualquier dispersión de..."

UN CONSISTORIO SE REALIZO HOY EN EL VATICANO

ROMA, 12 (U). — Solamente la ceremonia ritual se celebrará durante el Año Santo de 1950, pero es una de las más solemnes de la Iglesia Católica por su significado espiritual: se trata de la apertura y clausura de las puertas santas.

El Sumo Pontífice abrirá y clausurará las puertas santas de la basílica de San Pedro al iniciarse y terminar el vigésimoquinto jubileo de la Iglesia Católica. En ceremonias exactamente iguales y simultáneas, cardenales legados designados al efecto, abrirán y clausurarán las puertas santas de las basílicas de San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo.

La primera mención de la puerta santa se remonta al jubileo de 1450 en que los antiguos eclesiásticos abrieron la puerta de San Juan, pero no fué sino hasta el 24 de diciembre de 1499 que la puerta santa de San Pedro fué abierta solemnemente por vez primera...

...Año Santo el Sumo Pontífice dijo que su mayor esperanza es de que el Año Santo sea el testigo del regreso al seno de la Iglesia de los disidentes. Dijo el Papa: "Sin duda veremos un gran espectáculo durante el Año Santo. Sólo Jesucristo y la Iglesia fundada por él pueden devolver la paz al hombre, una paz sincera. Durante el transcurso del Año Santo se presentará a toda la gran familia humana una nueva era de mayor justicia, santidad y felicidad. Se nos dará, por fin, la suprema felicidad de ver que todos los pueblos heridos, alejándose y apartados entre sí por el dolor y la miseria, se reúnan como ciudadanos bajo la Constitución del mayor y más gentil de los imperios".

El Papa habló en latín a los 15 cardenales que se habían reunido en el salón del consistorio a las 9.30 de esta mañana. La ceremonia, que en total duró una hora...

Causaron daños los tornados en EE. UU.

Fué exhibido ayer el cadáver de G. Dimitrov

Será depurado en Francia el P. Comunista

PARIS, 12 (UP). — El Partido Comunista francés anunció que se está haciendo una purga en gran escala en sus filas...

Un fuerte temporal de nieve en los E. Unidos

La policía no ha podido capturar a S. Giuliano

Navega con fuego a bordo el vapor argentino "Oeste"

Autoridades del Uruguay inspeccionaron un buque escuela de la Argentina

Ha sido excluído de la Cámara de Diputados de la Nación el legislador radical A. Cattáneo

BUENOS AIRES, 12. — A las 16 se inició la sesión especial de la Cámara de Diputados de la Nación, convocada para enjuiciar al miembro radical señor Atilio Cattáneo.

Presidió las deliberaciones el titular del cuerpo, Dr. Héctor J. Cámpora, y concurren 95 de los 106 diputados peronistas. No asisten los radicales. Hay un solo diputado opositor en el recinto: es el diputado demócrata señor Reynaldo Pastor.

De inmediato el representante peronista Carlos Díaz procedió a izar la bandera. A continuación se dió lectura al pedido de convocatoria a sesión extraordinaria, considerándose un proyecto de declaración por el que se expresa que el cuerpo puede convocarse a sí mismo durante el receso parlamentario. El señor Bagnasco, peronista, fundó el proyecto señalando que si el precedente no existía había que crearlo. La falta de micrófonos tornaba difícil escuchar a los oradores.

El señor Pastor, demócrata, que habló a continuación, señaló que lo que se quería era sentar un precedente y una nueva modalidad parlamentaria. Agregó que había un común interés político del Senado y de la Cámara de Diputados, que se habían convocado para hoy, en momentos en que el país vive en una época en que la razón la tiene el número.

El señor Astorgano, peronista, propuso el cierre del debate, lográndolo. El proyecto de declaración fué aprobado seguidamente por 93 votos contra 1.

Seguidamente se leyó un proyecto de la bancada peronista resolviendo excluir de la Cámara al diputado radical Atilio Cattáneo. El señor Miel Asquía, oficialista, propuso que el mismo se votara de inmediato. Cuando se iba a votar reclamó el uso de la palabra el diputado Pastor, siéndole concedida. Dijo que esa iniciativa constituye una cuestión trascendental y grave para la vida institucional de la República.

A las 17.50 en punto fué excluido de la Cámara de Diputados por 93 votos contra 1, el representante de la Unión Cívica Radical señor Atilio Cattáneo.

De inmediato se levantó la sesión.

No concurrió el señor Cattáneo

BUENOS AIRES, 12. — Mientras sesionaba la Cámara de Diputados con la asistencia del bloque peronista y sólo la presencia del diputado demócrata Reynaldo Pastor, un pequeño número de diputados radicales permanecía reunido en la sala del bloque.

No se hallaba entre ellos el señor Cattáneo, quien no concurrió al edificio del Congreso.

Reunión de los bloques de diputados

BUENOS AIRES, 12. — Antes de comenzar la sesión de la Cámara de Diputados celebraron una reunión los bloques peronistas y radical. Este último acordó no asistir al recinto, anticipando que daría un comunicado en las últimas horas de la tarde explicando su actitud.

Reunión del bloque radical

BUENOS AIRES, 12. — Una reunión de carácter privado realizó esta mañana el bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical. La misma se inició a las 11 en el recinto del sector radical.

En tal oportunidad fué considerado lo relativo a la posición del núcleo partidario en la sesión extraordinaria de esta tarde, donde se tratará la situación del miembro de ese bloque, señor Atilio Cattáneo.

Se observó un paro de 15 minutos en todo el país

BUENOS AIRES, 12. — A las 16 en punto en todos los lugares de trabajo se inició el paro de quince minutos dispuesto por la Confederación General del Trabajo como acto de desagravio al general Perón a raíz de expresiones sobre enriquecimiento formuladas por el legislador radical Atilio Cattáneo.

El paro se redujo a un minuto en las estaciones de radiotelefonía. El silencio de las emisoras fué dispuesto por la Red Privada de Emisoras Argentinas.

El Senado de la Nación ha dejado sin efecto la elección del Dr. Saadi

BUENOS AIRES, 12. — A las 16.50 se reunió el Senado de la Nación, presidido por el señor Teisaire y con la asistencia de 23 legisladores.

Previamente había deliberado el bloque peronista. Lo hizo desde las 15.10 hasta la hora de sesión.

Iniciada la sesión el señor Giavarini, en un breve discurso, propuso un homenaje de desagravio al general Perón y la concurrencia en pleno de los senadores a presentarle sus saludos. Con el público y los legisladores de pie durante un minuto, se cumplió el homenaje. La iniciativa del señor Giavarini de concurrir a saludar al presidente fué aprobada.

De inmediato se leyó por secretaría un proyecto por el cual la Cámara hace suyo el dictamen del 1o. de diciembre del bloque único declarando inexistente la reunión de la asamblea legislativa de Catamarca que eligió senador al señor Saadi y que, en consecuencia, su elección no se produjo. Esta iniciativa fué aprobada en momentos en que solicitaba la palabra y no se le acordaba el senador por Catamarca Dr. Sánchez Recalde, cuñado de Saadi.

Se votó levantando la mano y solamente no lo hizo el Sr. Sánchez Recalde.

A continuación, por proposición del señor Madariaga, se resolvió devolver a la ex Legislatura de Catamarca toda la documentación relacionada con la elección de Saadi, por improcedente. Esta resolución fué aprobada y a continuación habló el señor Molinari para referirse a una invitación que le formuló el gobierno de Pakistán para visitar ese país. Hizo una exposición detallada sobre su reciente viaje a Estocolmo y cuando concluyó de hablar se levantó la sesión. Eran las 17.15.

Logróse dominar el fuego declarado en el "Oeste"

BUENOS AIRES, 12. — El buque de carga argentino "Oeste" que desde ayer navegaba en procura de Mar del Plata con fuego en la bodega número 2, arribó al puerto marplatense poco después de mediodía, atracando en el muelle de ultramar.

De inmediato el fuego fué combatido con todos los elementos, lográndose dominar las llamas al promediar la tarde. Las autoridades marítimas han iniciado el sumario de estilo para establecer el origen del siniestro, que fué advertido anoche a las 22 por los tripulantes de la nave, que desplaza 1.225 toneladas.

Detención de agiotistas

BUENOS AIRES, 12. — La Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimientos dió un comunicado informando que ha logrado comprobar la culpabilidad de personas que participaron en operaciones de carácter agiotista en la comercialización de cemento portland.

Uno de ellos es José Gutiérrez, español de 60 años, quien en San Vicente, provincia de Buenos Aires, comercializó 1.000 bolsas de cemento a precios superiores a los oficiales. El mismo, además, no se hallaba inscripto en el Ministerio de Industria y Comercio ni llevaba libro de registro reglamentario de declaración jurada que deben hacer los poseedores de cemento.

Idéntica infracción se comprobaron a Angel Piegaia, con corralón de materiales de construcción en San Justo, y a Ulderijo J. Martinelli, instalado con corralón de materiales de construcción en Estación Evita, provincia de Buenos Aires. Los infractores han sido puestos a disposición del P. E. de la Nación.

Francisco Uranga

Su fallecimiento

PARANA, 12. — En forma repentina falleció esta madrugada en esta capital el señor Francisco Uranga, conocido deportista que actuó en varios torneos internacionales.

Han sido condenados los autores de un homicidio

BUENOS AIRES, 12. — El juez Dr. Horacio J. Malbrán, ha dictado sentencia en el proceso que se sigue a los autores del asesinato de Daniel Rojo Caminero, aplicando las siguientes sanciones: a Alejandro Alfredo Zaldivar, argentino de 29 años, empleado, soltero, reclusión perpetua; a Juan Ismael Díaz, (a) El Gallego, argentino de 23 años, electricista, soltero, reclusión perpetua. Los nombrados fueron autores principales del hecho.

A Luis Cimino o Luis Duval, norteamericano de 27 años, con 22 de residencia en el país, chofer, soltero, prisión perpetua como partícipe del delito de homicidio; a Natividad Diego Farias o Diego Farias, argentino de 46 años, casado, empleado; a José Ramón Suárez, español de 34 años, casado, empleado, y a Ricardo Castelles, español de 51 años, con 42 de residencia en el país, casado, comerciante, ex-socio de la víctima, prisión perpetua, como instigadores del delito de homicidio.

EXITO — por FLAX

Es hacia el georgiano a quien más se inclina,
de los tres señores que van de ella en pos:
la chinita es fea, poco femenina,
pero, en cambio es fuerte y... con mucho arroz.

Miembros de la Unión Ferroviaria viajaron hoy a Stgo. de Chile

BUENOS AIRES, 12. — Por vía aérea viajaron esta mañana a las 9 con destino a Santiago de Chile los miembros directivos de la Unión Ferroviaria, señores Pedro Lorenzo y Plácido Polo.

Los nombrados dirigentes representarán a dicho organismo gremial de trabajadores ferroviarios en el congreso que efectuará en la capital chilena la Federación Ferroviaria Industrial de Chile, cuyas autoridades invitaron especialmente a la entidad argentina.

Yugoslavia formuló una acusación contra Rusia

BERLIN, 12 (UP). — El gobierno de Yugoslavia acusó enérgicamente al gobierno soviético de violar con malas intenciones los acuerdos internacionales y exigió que se permitiera a los miembros de la misión militar yugoslava en Berlín regresar a sus hogares en el sector oriental de la que fuera capital de Alemania, de donde fueran expulsados por las autoridades policiales por orden de los rusos.

Ocurrió un desastre ferroviario en Brasil

RIO DE JANEIRO, 12 (UP). — Cerca de la localidad de Estiva se registró un gran desastre ferroviario, en el que hubo muchos muertos y heridos de gravedad, aunque todavía se desconoce su número.

Las primeras informaciones dicen que la locomotora del tren accidentado descarriló cuando iba a gran velocidad y que volcaron cinco vagones de pasajeros.

Huelga en las plantas de electricidad de Londres

LONDRES, 12 (UP). — El gobierno británico ha llamado a las tropas para que ocupen las plantas de energía eléctrica en Londres y sus alrededores, donde esta mañana se declaró una huelga.

El ministro de Trabajo, señor George Isaacs, anunció esta decisión en la Cámara de los Comunes, diciendo que el gobierno había llamado a las tropas para mantener en funcionamiento las plantas de la energía eléctrica esenciales, paralizadas por la huelga que decretaron los obreros, la que se inició esta mañana.

Un grave accidente ocurrió en las cercanías de Quito

QUITO, 12 (UP). — Un ómnibus que conducía 35 pasajeros de regreso de una fiesta religiosa, fué arrollado por un tren cerca de Cuchibamba y se sabe que hasta el momento se han recogido e identificado siete cadáveres.

En las primeras informaciones no se habla de sobrevivientes.

Pronunció un discurso en la ciudad de Bahía Blanca el Dr. Palacios

BAHIA BLANCA, 12. — Con la participación de numeroso público se realizó en la víspera el mitin organizado por el Partido Socialista en la intersección de las calles O'Higgins y de Regeira.

Después de hablar varios oradores locales pronunció un extenso discurso el Dr. Alfredo Palacios, quien se refirió a la fundación docente, a los ideales de la juventud y a los valores morales. Expresó que el profesor tiene una alta dignidad y que debe orientar a los jóvenes con el ejemplo de la conducta clara y limpia. "Un profesor obsecuente —añadió— es un ser despreciable pues no podrá preparar sino hombres serviles y claudicantes. El educador —afirmó— debe ser un hombre libre, un creador de acciones, de tendencias morales, nunca un funcionario sin alma. El verdadero educador —dijo— es el que conduce a una vida llena de valor".

Más adelante expresó que "las casas de estudios no son sólo cátedras donde se imparte la enseñanza de la ciencia, ni laboratorios de investigaciones exclusivamente. Deben ser, además, fortalezas de civismo, escudo de la civilización y la cultura. En ellas debe defenderse la libertad que es el bien supremo.

"El argentino —manifestó después el orador— estima a la libertad como una exigencia de la dignidad y por encima de la existencia. Nuestro destino es la libertad y si hay pueblos desdichados para quienes primero es vivir y después ser libres, nosotros hemos puesto nuestro orgullo en preferir a la vida la libertad. Un pueblo no puede ser nada grande sin libertad. Por eso el primer deber es defenderla".

En otra parte de su discurso el Dr. Palacios aludió a la situación del país como consecuencia de lo que calificó de falta de orientación en el manejo de las finanzas y expresó que el escaso valor adquisitivo de la moneda crea situaciones económicas insostenibles, que afectan en primer lugar a los trabajadores.

Inició hoy sus sesiones el comité central confederal de la C. Gral. del Trabajo

BUENOS AIRES, 12. — En la sede de la Confederación General del Trabajo con la presidencia del secretario general señor Espejo y la asistencia de 125 delegados inició a las 10 sus deliberaciones el comité central confederal de dicha central obrera. La convocatoria tiene por objeto la consideración de la memoria y balance, el proyecto de reformas a los estatutos y la renovación de las autoridades directivas de la CGT.

La reunión se inició con el Himno Nacional y con un discurso de bienvenida a los delegados del señor Espejo. Seguidamente los asambleístas de pie rindieron homenaje al primer magistrado general Perón, a su esposa y al gobernador de Buenos Aires.

A continuación el secretario general tomó juramento de fidelidad a la bandera a todos los delegados y luego se acordó sesionar diariamente entre las 8 y las 13. Los delegados entraron a considerar el primer punto del orden del día que es la memoria, ratificando luego la asamblea el informe del secretariado relativo al repudio de los señores Jacinto Oddone y Cándido Gregorio que concurrieron a congresos internacionales en representación de presuntas centrales obreras del país.

Proclamó sus candidatos a gobernador y vice el socialismo en San Juan

SAN JUAN, 12. — El decimoctavo congreso del Partido Socialista, celebrado en esta ciudad, proclamó los candidatos que la agrupación sostendrá en los próximos comicios de renovación del Poder Ejecutivo provincial y de los miembros de la Legislatura.

Para gobernador fué designado el ingeniero Renberto Baca y para vicegobernador el doctor Isidro López. La lista para diputados presentada por la comisión de asuntos políticos fué aprobada también por los congresales socialistas.

Nueva fábrica de cerámica

SAN JUAN, 12. — En la fecha inició sus actividades la fábrica de cerámica "La Carmela", que funcionará en las instalaciones levantadas sobre el camino a Ullum, que fueron inauguradas oficialmente el sábado último, y cuyo costo asciende a más de 4.000.000 de pesos.

De acuerdo a los cálculos de los técnicos que dirigirán el establecimiento, la producción diaria en jornadas de 8 horas de trabajo puede llegar a 40.000 ladrillos.

Un acto del Partido Peronista se efectuó ayer en C. del Uruguay

CONCEPCION DEL URUGUAY, 12. — Se llevó a cabo en la víspera en esta ciudad un entusiasta y numeroso acto peronista, en el que estuvieron presentes los diputados nacionales Visca, Decker y Tiili.

Al hacer uso de la palabra en dicho acto el diputado Visca, interventor del partido en el distrito de Entre Ríos, el nombrado legislador en medio de las aclamaciones del público anunció que el diputado provincial Granillo Posse había sido expulsado de la agrupación por inconducta partidaria. El anuncio, como decimos, fué recibido con grandes aplausos por el público presente que llegaba a las 2.000 personas.

También hicieron uso de la palabra los diputados Decker y Tiili.

En Salta se realizaron comicios complementarios

SALTA, 12. — Conforme a la convocatoria del Poder Ejecutivo y dentro de un clima de tranquilidad se efectuaron ayer las elecciones complementarias de las llevadas a cabo el 27 de noviembre en 22 mesas de 8 distritos de la provincia, para renovar los poderes ejecutivo y legislativo y autoridades municipales.

Los comicios fueron habilitados a las ocho en dos mesas de esta capital, cinco del departamento San Martín, dos en Rosario de la Frontera, una en Santa Victoria, dos en Campo Santo, 6 en Anta, una en San Carlos y dos mesas de Metán, mesas cuya constitución fueron observadas algunas y otras no se constituyeron en su oportunidad a causa de las malas condiciones del tiempo.

Desde primera hora, tanto las autoridades del Poder Ejecutivo como así las de la junta electoral se constituyeron en sus respectivas sedes siguiendo la marcha del acto electoral. Con el fin de asegurar el transporte rápido de las urnas y sus documentaciones se adoptaron diversas medidas.

Según se informó hoy se procederá a la iniciación del escrutinio, estimándose que el total de las urnas de las elecciones complementarias realizadas ayer está ya en la Legislatura.

Con motivo del acto eleccionario fueron suspendidos los festejos del "Día del Reservista" los que tendrán lugar el domingo próximo.

El gobierno fomentará la radicación de capitales extranjeros en el país

BUENOS AIRES, 12. — Con el propósito de fomentar la introducción y radicación de capitales del exterior que tengan por objeto desarrollar actividades útiles, la Dirección General Impositiva ha dictado una resolución relacionada con la aplicación de diversos impuestos.

Con la medida de referencia se evitan los fuertes gravámenes que deberían abonar en concepto de impuestos a los réditos y a las ganancias eventuales los capitales extranjeros que se radiquen en el país.

En la presidencia

BUENOS AIRES, 12. — El primer magistrado, general Perón, que concurrió a su despacho a las 6.40, dedicó la primera parte de la jornada a la atención de diferentes asuntos de estado.

Por separado, al promediar la mañana recibió al diputado nacional José Astorgano, al presidente provisional del Senado, contralmirante Teisaire; a los ministros de Finanzas, de Economía, de Hacienda, de Industria y Comercio y de Asuntos Técnicos. Posteriormente el general Perón fué visitado por el embajador de Bolivia, Dr. Gabriel Gosálvez.

Momentos después el primer mandatario fué visitado por el ministro de Transportes, teniente coronel Castro, quien regresó esta mañana de la ciudad cordobesa de San Francisco, donde ayer presidió el acto de descentralización de servicios ferroviarios del centro de la población.

Aprobáronse asignaciones de becas

BUENOS AIRES, 12. — El Poder Ejecutivo aprobó las asignaciones de becas presentadas por el Ministerio de Educación a favor de otros institutos de enseñanza.

Entre las asignaciones dispuestas figura la alumna de primer año de la Escuela Normal Dr. Agustín Garzón Agulla de Córdoba, María Angélica Monje, con una beca de 50 pesos mensuales por el término de 10 meses; la alumna de segundo año de la Escuela Normal Olegario V. Andrade de Gualeguaychú, Berta Noemí de Souza con una beca de 30 pesos mensuales por 10 meses. También se acordaron 15 becas de 25 pesos mensuales para la Escuela Normal Nacional Mixta número 2 de La Plata.

Cupo exportable de aceite de oliva

BUENOS AIRES, 12. — Por resolución del Ministerio de Industria y Comercio se ha fijado en forma provisional en 121.400 kilogramos el cupo exportable de aceite de oliva de producción nacional cosecha 1948-49, el cual tendrá validez hasta el 31 de octubre de 1950.

Consideró la situación de San Juan el Consejo Superior del P. Peronista

BUENOS AIRES, 12. — A partir de las 11.45 celebró su reunión de los lunes el Consejo Superior del Partido Peronista, presidido por su titular contralmirante Alberto Teisaire.

Aún cuando no se informó acerca de lo abordado en la oportunidad, trascendió que dicho organismo consideró la situación partidaria del distrito de San Juan.

ROSARIO

Tratará un petitorio de sus afiliados la junta del Partido Demócrata

ROSARIO, 12. — Hoy se reunirá la junta provincial del Partido Demócrata Progresista con el objeto de resolver el petitorio presentado por un apreciable número de afiliados, pidiendo la convocatoria de un congreso partidario a los efectos de rever la resolución del congreso anterior con respecto a la prórroga de los mandatos de los legisladores provinciales y concejales.

En la nueva Constitución provincial se prorrogan los mandatos de los legisladores y concejales hasta 1952, pero el congreso demócrata dispuso que sus representantes en los cuerpos legislativos abandonen sus bancas el 31 del corriente.

Los demócratas tienen cuatro representantes en el Concejo Deliberante de Rosario, uno en Gálvez, uno en Cañada de Gómez, uno en Venado Tuerto, uno en Rafaela y otros tantos en veinte comunas de los departamentos del sur.

Desaparición del pejerrey en la laguna Melincué

ROSARIO, 12. — Recientemente una comisión de técnicos enviados por el gobierno de la provincia permaneció unos días en la laguna de Melincué donde ha desaparecido por completo el pejerrey que alcanzó a tener cierta nombradía para esa zona del departamento General López. Se debe ello a la explotación intensa de que ha sido objeto sin ningún control, tanto que en un solo día se han sacado hasta 1.000 kilogramos por medio de redes.

La comisión que permaneció allí durante tres días sólo pudo obtener un pejerrey. Ahora se aconsejaría la repoblación de la especie y para que se mantenga se debería prohibir la pesca por un período de tres años.

Grave accidente

ROSARIO, 12. — En circunstancias que los peones Antonio Lauricela y Tomás González descendían por el montacargas del Jockey Club después de haber entregado una partida de frutas en el sexto piso, a unos diez metros del suelo se cortaron los cables del aparato que se estrelló en el piso del sótano. Los peones Lauricela y González sufrieron heridas de consideración, siendo internados en un sanatorio particular.

Hecho de sangre

ROSARIO, 12. — Angel Amaya, argentino de 21 años, separado de su esposa, intentó esta mañana entrevistarse con su cónyuge, que se alojaba en el domicilio de su padre, Luis Cabrera, en bulevar Oroño 1700. Como ésta se opusiera surgió una violenta disputa a la que Amaya dió término disparándole un tiro de revólver que hirió a Cabrera a la altura de la tetilla izquierda. Amaya, después de hacer otro disparo contra su cónyuge, que no dió en el blanco, se dió a la fuga.

Cabrera falleció mientras era conducido a la Asistencia Pública.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regtro. de propiedad intelectual 204[illegible]
SANTA FE, DICIEMBRE 12 DE 1949

Obras públicas para el litoral

La Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, que representa a los sectores de las distintas actividades económicas de aquella ciudad y de una vasta zona del litoral se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, reiterando gestiones anteriores en favor de la realización de importantes obras que están destinadas a ejercer gran influencia en el desarrollo de esta zona del país en sus distintas manifestaciones.

La entidad destaca la importancia económica de las tres provincias y los territorios nacionales que integran la zona del litoral y se refiere a la necesidad de facilitar los medios de comunicación e intercambio, estableciendo los medios adecuados de relaciones económicas que han de redundar en beneficio de un desarrollo adecuado de sus posibilidades en el terreno de la economía y del progreso social. Destaca así, que para que esas posibilidades puedan concretarse en la práctica, se requieren medios de transportes cómodos, rápidos y baratos, mediante la utilización de camiones, automóviles, ómnibus y colectivos. De modo, señala, que el traslado de las cargas de mercancías y el movimiento de pasajeros se realice con rapidez y en forma regular. Se refiere más adelante al lugar estratégico que ocupan los puertos de Rosario y Santa Fe en la estructura económica del país, puesto que convergen a los mismos la mayor parte de los ferrocarriles y carreteras de las importantes zonas comerciales y agrícolo-ganaderas del país, que no son aprovechadas en toda su integridad por el deficiente y lento servicio de balsas.

Señala, por consiguiente, la necesidad de que el gobierno de la nación ponga en práctica el plan de construir cuatro puentes carreteros sobre el río Paraná, que son los que deben unir a Rosario con Victoria; Paraná con Santa Fe; Goya con Reconquista y dos puntos del sur de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. También considera de vital necesidad construir otro puente que una a las ciudades de Resistencia con Corrientes. La institución hace al respecto importantes consideraciones, destacando el trascendental papel que esos puentes han de cumplir en la transformación económica y social de las provincias y territorios del litoral argentino y la influencia que ello ha de ejercer en distintos aspectos del progreso del país y su futuro, con la explotación racional de sus posibilidades de riqueza, el intercambio de la producción, el aprovechamiento de las condiciones favorables de su suelo y las naturales aptitudes de trabajo de sus habitantes.

Otra obra que merece especial consideración de la Federación Gremial del Comercio e Industria, es la referente a la pavimentación de la ruta nacional No. 11. Al respecto expone fundamentos coincidentes con los que han servido de base a las reiteradas presentaciones que instituciones del comercio, la industria, la producción y de las más diversas actividades del litoral han hecho ante las autoridades nacionales, en las cuales se ha destacado la importancia de esa obra y la necesidad de que se la lleve a la realidad con la urgencia que requieren las circunstancias.

De tal modo, la nueva presentación que hace la entidad a que nos referimos, contempla los intereses de la región del litoral argentino. Algunas de las obras públicas cuya ejecución se reclama, están contempladas dentro del plan de gobierno y su realización constituiría un paso decisivo. Puentes y carreteras están destinados a jugar un papel de vital importancia en el desarrollo de la nación, estimulando el progreso de una parte del país donde las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, etc., y la radicación de las industrias más diversas, necesitan, para su adelanto y perfeccionamiento del estímulo de los poderes públicos. Por otra parte, la ejecución de obras públicas de vastos alcances ha constituido una de las preocupaciones primordiales que ha expuesto reiteradamente el gobierno de la Nación. Indudablemente que las que se solicitan en la presentación que comentamos y que interpreta una aspiración legítima de los habitantes del litoral, suponen un ponderable esfuerzo y poner en movimiento recursos técnicos y financieros de verdadera magnitud, pero el país y en particular la vasta zona del litoral se verán ampliamente beneficiados y con ello se justificaría cualquier sacrificio que se haga en el sentido indicado. Por otra parte la zona que se vería favorecida ofrece todas las condiciones necesarias para que los puentes y caminos que se construyan tengan una inmediata aplicación práctica y compensen cualquier esfuerzo de la administración pública, ya que contribuirán a un mayor incremento de la riqueza, a crear nuevas posibilidades de trabajo, a elevar el nivel de vida y a la transformación de las condiciones económicas y sociales de importantes regiones que integran el litoral que hoy vienen reclamando una más decidida acción de gobierno para salir de su estancamiento y entrar en el camino hacia un franco progreso, todo lo cual justifica el petitorio a que nos referimos.

Urbanización necesaria

Respondiendo a un sentido anhelo público, el Concejo Deliberante ha resuelto realizar gestiones en la capital federal ante el Ministerio de Transportes, con el objeto de obtener la clausura definitiva de la estación del ex-ferrocarril Santa Fe y el levantamiento de las vías férreas y demás instalaciones que obstaculizan el tránsito y constituyen uno de los mayores impedimentos aunque ha trabajado el sector norte de la ciudad para su progreso y desenvolvimiento.

Ninguna razón [illegible] en las actuales circunstancias el mantenimiento de esas instalaciones, siendo muchas, en cambio, las que podrían esgrimirse en contra de su [illegible]. El [illegible] de tráfico [illegible] la estación [illegible] de pasajeros, equipajes y encomiendas, señala que ni siquiera en ese orden de cosas habría motivos que se opondrían a su levantamiento. En cuanto al acceso al puerto, existen actualmente las vías del ferrocarril General Belgrano, que pueden cumplir ese fin con entera satisfacción, como lo han venido haciendo hasta ahora.

El espacio que quedará libre con el desmantelamiento y retiro de las vías, galpones, edificios y demás instalaciones permitirá resolver viejos problemas, entre ellos el de las comunicaciones urbanas y la extensión de los barrios. La enorme superficie que abarcan esas instalaciones puede ser convenientemente distribuida para la apertura de calles, avenidas de acceso al centro, plazas, paseos y también para edificación. La ciudad se favorecería en múltiples aspectos, y muchos de sus barrios, que desde hace años no progresan, saldrían de su situación de estancamiento y atraso, como ocurriría con la parte oeste de Candioti, Oser, Sargento Cabral y extremo sur de Villa María Selva. Lo mismo podría decirse con respecto a los transportes y distintos servicios públicos, cuya eficiencia resulta resentida por la existencia de esa franja de terreno que prácticamente corta a la ciudad en dos partes que sólo se comunican por dos o tres pasos a nivel en un recorrido de más de treinta cuadras.

La devolución al patrimonio provincial o municipal de esos terrenos, a los efectos de su aprovechamiento racional en la realización de obras que la ciudad necesita con urgencia, constituye por lo tanto una sentida necesidad, cuya materialización no debería demorarse. Aspiración legítima, y que habría de producir múltiples beneficios en todos los órdenes, consagraría un viejo anhelo público e implicaría al mismo tiempo, un impulso progresista y renovador de vastas consecuencias.

Instrucción pública

El examen de ingreso al primer año de la Escuela Normal quedó sin efecto

La dirección de la Escuela Normal Mixta de esta ciudad comunica a los interesados, que este año no se realizarán las pruebas de selección para el ingreso a primer año en dicho establecimiento. En consecuencia, los exámenes que debían realizarse el 16 del corriente mes han quedado sin efecto.

FEDERACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

Se efectuará en Venado Tuerto el XIX Congreso Ordinario

Los días 15, 16 y 17 del corriente tendrá lugar en Venado Tuerto el 19o. Congreso Ordinario de la Federación Provincial del Magisterio, cuyo acto inaugural se efectuará el 15 a las 19.30, en el local del Teatro Verdi, habiéndose recibido la adhesión de numerosas filiales.

El temario fijado para las deliberaciones será el siguiente: acta anterior; memoria y balance; situación económica del magisterio; problemas de legislación: a) ley de educación común, b) ley 2931 y su reglamentación, decreto acuerdo 03136, c) régimen disciplinario, ch) reglamentación de concursos, d) ley de centros de enseñanza, e) régimen jubilatorio; maestros cesantes; organización gremial; varios; elección de la junta ejecutiva.

Colegio Nacional Simón de Iriondo

La rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" comunica a los inscriptos como aspirantes al ingreso a primer año que el 16 del corriente se realizará el examen de selección; debiendo rendir matemática a las 7.30 y castellano a las 15.

Los interesados deberán concurrir munidos de su correspondiente cédula de identidad.

Centro Comercial de Santa Fe

Cumplimiento de la ley nacional 13661

El Centro Comercial de Santa Fe, evacuando numerosas consultas formuladas por asociados con respecto al cumplimiento de la ley nacional No. 13661, relativa a la conmemoración del Año del Libertador General San Martín, informa al comercio en general que la disposición pertinente de dicha ley, dice lo siguiente:

"Art. 9. El gasto que origine el cumplimiento de la presente ley, se costeará por suscripción popular, que cerrará el 20 de mayo de 1950, y con la contribución voluntaria del medio por ciento de la remuneración mensual nominal que perciban las personas que trabajan por cuenta ajena, descuento que se hará efectivo al liquidarse el sueldo anual complementario correspondiente al año 1949.

Art. 10. Los fondos recaudados serán depositados en una cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Comisión.

Los empleadores, cualquiera sea su naturaleza jurídica, serán agentes de retención, debiendo depositar los fondos percibidos dentro de los diez días hábiles de realizado el pago del sueldo anual complementario, en la cuenta especial mencionada.

Delegación Regional de Trabajo y Previsión

Actividades del titular de la dependencia

El delegado regional de Ministerio de Trabajo y Previsión Sr. Carlos Márquez Sanabria recibió la visita del inspector de delegaciones regionales Sr. Luis Evaristo Ponce, que se encuentra de paso por esta ciudad con destino a Córdoba. Ambos funcionarios conversaron sobre asuntos relacionados con las actividades de la repartición.

Recibió la visita de representantes del Sindicato de la Carne de la localidad de San Jorge, efectuándose con tal motivo una reunión conjunta con el inspector de subdelegaciones regionales e inspectorías y el subdelegado regional, en la que se trató el problema del frigorífico "San Jorge" a raíz de que el convenio recientemente firmado por las empresas frigoríficas, en este caso, rebaja de categoría al personal y, en algunos casos, el jornal diario. Al respecto se dispuso elevar las actuaciones a su estudio correspondiente y, en su oportunidad, solicitar el dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales de la capital federal.

El secretario general de la C. G. T. Filial Santa Fe, planteó el problema que afecta al ingenio Tacuarendí, que aun no ha entrado al pleno funcionamiento. El delegado regional dispuso que se destaque un funcionario para que realice las investigaciones del caso y que trate de normalizar la producción azucarera del ingenio de referencia.

Finalmente el delegado recibió a una delegación de la Asociación de Periodistas de Santa Fe y al corresponsal del diario "El Sol", de Esperanza.

Mañana a las 8, en la sede de la delegación, se efectuará una reunión de propietarios del molino Matilde y representantes del Sindicato Obrero de aquella localidad, para tratar lo relativo a la aplicación del laudo del 12 de abril último.

Colegio de Procuradores

Asamblea general extraordinaria

El miércoles próximo a las 11 en su sede del Palacio de Justicia celebrará asamblea general extraordinaria el Colegio de Procuradores que se mantiene en sesión permanente con el objeto de escuchar el informe del Consejo Directivo sobre las gestiones que le encomendara dicha asamblea y además, para decidir el temperamento a adoptarse con motivo de la creación de colegios profesionales por la nueva ley orgánica de los Tribunales.

Luciano F. Molinas (h.)

Un debate sobre la dignidad humana

En la que fuera ampliación de la gran fábrica de giróscopos junto al pequeño y pintoresco lago que da nombre al conocido lugar "Lake Success" —hace un año— quedó proclamada la declaración universal de derechos humanos por representantes de los grandes y pequeños estados para todos los pueblos y todas las naciones, para cada individuo y organismo en la sociedad. Lo fué con la recomendación de la máxima expansión principalmente en las escuelas y demás institutos educacionales, sin distinción de los estatutos políticos de países y territorios.

Ellos se refieren, a la igualdad no ya en derechos sino en dignidad; no sólo sin distinciones de color, lenguaje, religión, etc., sino también de política u otra opinión de origen nacional o social; a tomar parte en el gobierno de su país directamente o a través de limpias representaciones y de participar libremente en la vida cultural de la comunidad.

Una comisión de dieciocho miembros, representantes de distintos países (tres mujeres y tres americanos), estudiaba la forma y contenido en que se llevaría a la práctica el efectivo aseguramiento de tales dignidades humanas, en el orden nacional e internacional. Tuve la satisfacción luego de almorzar entre personas de tantas latitudes del mundo, asistir a una de esas reuniones y en que a pesar de tratarse cuestiones que parecieran no afectar intereses de estado, se traducía un mundo profundamente dividido, al igual que pude apreciar en otro plano en el parlamento francés y en sectores sociales de Italia.

El conocido procedimiento del auricular receptor de radio, permitía escuchar a cada orador en su propio idioma, con su misma modulación de voz, aparte de ser seguido en su traducción incluso al castellano. El delegado soviético impresionante en su capacidad, erudición y tono polémico, teniendo a su lado al de Ucrania y de Yugoslavia, que entraban al debate apoyando su posición. El representante americano que no me impresionaba estar a la altura del ruso, pero ambos sagaces, prevenidos, vehementes en sus exposiciones, acres en sus actitudes, exigían del representante chino —que presidía por ausencia de la señora de Roosevelt— de su tacto excepcional y agudísima inteligencia.

El delegado francés con inteligencia y serena experiencia parlamentaria, buscaba centrar las posiciones y el de la pequeña pero avanzada democracia uruguaya, con gran claridad y capacidad didáctica, tomaba posición junto a la del norte. Era inmensamente satisfactorio en medio de un debate que se hacía apasionado, ver actuar la inteligencia y dignidad humana, en un ambiente donde no se traducía ni rebasaba el escepticismo.

Se trataba el artículo relacionado con el más amplio derecho a la libertad de opinión y expresión. La tesis americana temía la reglamentación implicando su restricción. La soviética en cambio, de que eran menester ciertas prohibiciones o limitaciones: las de no permitir o autorizar la propaganda del fascismo y nazismo, apoyado en la sangre de tantos crímenes. Se la rebatía, recordando casos y decisiones recientes de los tribunales norteamericanos. Un párroco católico que desde el púlpito defendiera al fascismo y totalitarismo, en el que el Juez de Primera Instancia intérprete de la indignación popular le condenara, el tribunal de apelación sobre la base del derecho de libre expresión, revocó su decisión que implicaba límites y relatividad de derechos. Toda una concepción puramente jurídica frente a un criterio más político; más idealista en contraposición a la realista, menos práctica y efectiva, pero el concepto de dignidad y de respeto por sobre los intereses del estado.

La tesis soviética más peligrosa sin duda de ser aplicada en países sin sensibilidad o de pérdida del sentido democrático o que olvidan la función y misión de la justicia, pero no en naciones donde la acción estatal actúa no directamente, sino por intermedio de aquella. He visto en Estados Unidos procesos seguidos por supuestas actividades comunistas, contra la llamada seguridad del estado; he visitado organismos estatales de avanzada científica, orientados después del espionaje de la guerra a la investigación y actividad comunista, en los que no se decide sino ante la justicia; y jurados reunidos el día entero, sin alcanzar a ser conmovidos, disolviéndose pero no declarando la culpabilidad. El respeto a la persona humana en todas sus manifestaciones y los derechos a la misma no tienen otra limitación o restricción que la garantía de la justicia de verdad, consolidadora del orden jurídico.

Los hombres de derecho representantes de los distintos colegios de abogados americanos, declararon a iniciativa de la delegación argentina, que la violación de esos derechos esenciales reclaman la acción común y solidaria sin ninguna de las soberanías para con señalamiento de su conducta.

Se continúa la brega por su afianzamiento efectivo.

Empezará a regir dentro de cinco días el aumento de $ 0.10 en el transporte

El Intendente promulgó hoy la respectiva ordenanza

Esta mañana el intendente municipal promulgó la ordenanza 1431, sancionada el viernes último por el Concejo Deliberante, por la cual se aumenta en diez centavos el precio de todos los pasajes de ómnibus y tranvías que realizan el transporte urbano de pasajeros.

Los ingresos que produzca el referido aumento, quedan afectados exclusivamente a la adquisición de vehículos, refección de los existentes y a toda adquisición de material necesario para colocar el servicio del transporte urbano en las condiciones de eficiencia requeridas.

Solamente se podrá invertir parte de estos fondos en otro destino, cuando se trate de gastos originados por estudios técnicos, planos y publicidad de licitaciones directamente vinculados a las operaciones que se efectúen, y sin que aquéllos puedan exceder del dos por ciento del valor de éstas.

El importe se depositará en una cuenta especial a la orden conjunta del intendente municipal y del ministro de Finanzas de la provincia, en el Banco Municipal de Santa Fe, la que se denominará cuenta "Adquisición y Mejoramiento de Material Rodante del Transporte Urbano de Pasajeros".

De acuerdo con lo que establece la ley orgánica de las Municipalidades, esta ordenanza comenzará a regir dentro de cinco días.

El mensaje del D. E. al Concejo sobre este aumento

En el D. E. se dió a conocer hoy el texto del mensaje que el intendente dirigió el viernes pasado al Concejo Deliberante, acompañándole el texto del proyecto de ordenanza aumentando el precio del boleto en los ómnibus y tranvías.

"Al hacerlo, —dice el documento— [illegible] con la legítima esperanza que esta medida [illegible] el criterio de quienes deben abonar el aumento, vecinos de la ciudad capital que [illegible] testimonios de comprensión han dado frente a cualquier iniciativa de bien público; [illegible] que las tarifas vigentes, aún consideradas con el criterio jurídico de que deben bastar para los gastos de explotación, y sin buscar lucro o compensación alguna que [illegible] esta finalidad, eran desde hace años insuficientes para costear las erogaciones más elementales de la administración del transporte. Siendo ello así, la tarifa de diez centavos y de [illegible] aplicadas al transporte [illegible] y nocturno, sobreviven, como un anacronismo incompatible con las necesidades técnicas y financieras que el servicio de transporte debe satisfacer.

"Por otra parte, es problema capital el de aumentar el material rodante de las empresas del Estado y de las que, como [illegible] la intervenida y viene administrando la Municipalidad. Material [illegible] desgastado por el uso excesivo [illegible] en unos casos; por la desidia del personal encargado del manejo de los vehículos, en otros; y, sobre todo, y como factor determinante por los [illegible] que impidieron, por razones financieras y disposiciones restrictivas de importación, adquirir nuevas unidades de transporte.

"Se propone el proyecto que acompaño, dar una afectación legal específica e inembargable a los fondos que se obtengan con el aumento, los cuales, depositados en el Banco Municipal a la orden conjunta del intendente municipal y del Ministerio de Hacienda, se podrán invertir exclusivamente en la adquisición de nuevos vehículos y en el mejoramiento de los que se encuentran en [illegible], la excepción de gastos de proyectos, estudios técnicos y publicidad cuando fueran necesarios, y que afectan directamente a operaciones vinculadas con aquéllos, y sin exceder del 2 % de las mismas.

"Debo informar a V. H., que mediante la actividad del señor administrador del transporte, los talleres respectivos preparan la reparación de más de [illegible] para reincorporarlos al servicio paulatinamente. Y que firmas mercantiles locales han hecho ofrecimientos para proveer a nuestra administración de vehículos nuevos, adquisición que este D. E. gestiona activamente para librar al servicio coches modernos que sumados a los que funcionan y a los que son preparados para reincorporarlos al servicio, estabilizarán el transporte de pasajeros".

"[illegible] funcionario no hubiera prestado servicios durante el ejercicio completo. Dicha remuneración se calculará tomando las doceavas partes del total de las retribuciones, sueldos o jornales básicos nominales, devengado en el respectivo año calendario.

"Al personal que reemplaza o haya reemplazado a funcionarios, empleados u obreros de mayor sueldo, se les liquidará el aguinaldo en base al sueldo de su nombramiento efectivo. Al personal ascendido en el transcurso del año se le liquidará la doceava parte.

"El funcionario, empleado u obrero que dejó de prestar servicio en el transcurso del año, a los efectos de la liquidación que le corresponda, se le computará quince días, si el caso se produjera antes del día 15 de cada mes y siendo posterior el cómputo se hará por el mes íntegro. En tal forma, el personal que ingrese a la Administración, se le empezará a contar su antigüedad a tales efectos, desde la quincena subsiguiente a la toma de posesión".

Casa Gris

Dos ministros concurrieron a sus despachos

Debido a la ausencia del gobernador y varios de sus ministros, que hoy se ausentaron al departamento General Obligado, fué escasa la actividad registrada en la fecha en la Casa de Gobierno.

A sus respectivos despachos, concurrieron los ministros de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela y de Gobierno y Culto doctor Orlando Fornari quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron algunas audiencias.

Municipales

Actividades del intendente

El intendente municipal recibió esta mañana a numerosas personas, entre ellas a una delegación de la Asociación de Madres Cristianas, a los señores Virgilio Rodríguez y M. Egaña, de la firma "Freije, Travadello y Lupotti", al interventor del Transporte Urbano de Pasajeros, Ing. José Acebal; al subjefe de la Policía Federal, Sr. Antinori; a una delegación de ASOEM; al Ing. Ariotti; a los concejales Haraggia, Correa, Antonini y Bonaiutto, y al vicecónsul de Italia, Sr. Calmanini.

Comunicado de ASOEM

Esta entidad ha dado a conocer un comunicado informando que miembros de la comisión directiva entrevistaron esta mañana al intendente municipal para gestionar que se complete el pago de los sueldos de noviembre al personal de algunas reparticiones y se paguen las bonificaciones por octubre y noviembre.

Decreto sobre el pago del aguinaldo

Con el objeto de establecer las condiciones en que se otorgará el sueldo anual complementario a todo el personal de la administración municipal, el intendente dió a conocer un decreto en el que expresa:

"Todo el personal de la administración percibirá un mes de aguinaldo, igual al sueldo que tiene asignado en el presupuesto, quinquenio respectivo y bonificación otorgada por ordenanza 1386.

"Las reparticiones autárquicas liquidarán a su personal el sueldo anual complementario, imputando el gasto al ítem que corresponda de sus respectivos presupuestos y con fondos propios. El máximo del aguinaldo a acordar será de mil pesos, aunque el agente perciba mayor remuneración.

"El aguinaldo se abonará íntegramente, sin descuentos de ninguna naturaleza, salvo las deducciones que deba realizar la contaduría, toda vez que el beneficiario no hubiera prestado servicios durante el ejercicio completo..."

Normas para la provisión de medicamentos dictó el Ministerio de S. Pública

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha dictado las normas necesarias a que deberá ajustarse todo pedido de medicamentos por personas carentes de recursos; y los requisitos que tendrán que cumplir los funcionarios y organismos dependientes de ese departamento, que tienen a su cargo esa entrega. La resolución en su parte dispositiva expresa:

1o. Que toda solicitud de provisión de medicamentos por parte de personas carentes de recursos que se asisten en los distintos servicios sanitarios de la provincia, públicos o privados, debe ser atendida con intervención de la dirección principal de Servicio Social y de conformidad con las siguientes normas:

a) Será imprescindible la presentación de la receta médica para iniciar todo pedido de provisión de medicamentos.

b) Previo a toda gestión será necesario informar por intermedio de la Oficina de Servicio Social correspondiente la situación social del solicitante a los fines de constatar la imposibilidad económica de hacer frente al gasto que demande el medicamento recetado.

c) Si la urgencia del caso lo exigiera el informe podrá realizarse "a posteriori" autorizándose esto únicamente en caso de excepción.

2o.—En los casos especificados precedentemente, será suficiente la opinión de la asistente social actuante para determinar la entrega del medicamento solicitado de que sea autorizado por resolución de la superioridad observando siempre las siguientes condiciones:

a) Se entregarán únicamente los medicamentos especificados en el "vademecum" oficial;

b) Toda entrega de medicamentos se hará por intermedio de las farmacias de los distintos servicios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

c) Si la receta ha sido expedida por un médico oficial dependiente del Ministerio durante el tiempo de sus funciones, si no se ajusta al "Vademecum" oficial, se comunicará de inmediato a la Dirección de Administración para la iniciación del correspondiente sumario.

d) Si la receta corresponde a hospitales o servicios municipales o de beneficencia deberá tener una constancia del director o administrador de los mismos, en la que se exprese la carencia del medicamento recetado.

e) Los medicamentos sujetos a controles especiales, (Antibióticos, Premunidos, Diasone, etc.) serán suministrados por las reparticiones encargadas del control en un todo de acuerdo con las reglamentaciones en vigor.

f) Si se trata de una receta oficial, podrá ser retirada en cualquier farmacia oficial. Si se trata de una receta de carácter particular corresponderá ser visada con el "Vo. Bo" del delegado zonal o médico oficial autorizado.

3o. Si la receta médica indicara, debidamente fundamentada, la provisión de un medicamento no contenido en el "Vademecum Oficial", la Dirección principal de servicio social autorizará la compra con la partida de emergencia, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

En tales casos la receta deberá llevar el Vo. Bo., del delegado zonal o médico oficial autorizado.

La Bolsa pide facilidades para seguir recibiendo el trigo de la cosecha 1949-50

Con el motivo del título la Bolsa de Comercio dirigió un telegrama al director nacional de Granos y Elevadores Ing. José María Castiglioni, que dice: "Debido al abarrotamiento de las instalaciones del puerto, nos permitimos solicitar a esa Dirección que arbitre los medios para poder seguir recibiendo trigo de la cosecha 1949-50, para su posterior certificación, lo que representará el descongestionamiento de las estaciones, debido a que éstas tienen colmada la capacidad de almacenamiento, por contar aun con existencias de la cosecha anterior negociada con el IAPI, permitiendo así seguir retirando la mercadería a los productores. Saludámosle con distinguida consideración", José C. Mai, presidente de la Bolsa de Comercio; Alfredo Martínez, secretario.

El viaje de docentes a las sierras de Córdoba

Informa la Comisión de Turismo Escolar, que se ha prorrogado hasta mañana martes a las 18, la fecha de inscripción de los docentes que deseen participar de la jira a las sierras de Córdoba que organiza dicho organismo. Los interesados deben dirigirse a la Comisión, calle 9 de Julio 1652 — Santa Fe.

Ferroviarias

Homenaje a un empleado que se jubila

Los compañeros de trabajo y amigos personales del señor Tulio C. Murchio han resuelto ofrecerle una despedida con motivo de su jubilación en el cargo de inspector, que desempeñó durante largo tiempo en el ex-Ferrocarril Santa Fe. El señor Murchio, que ingresó en carácter de guarda al citado ferrocarril, hace treinta y dos años, fué un funcionario correcto y gozó de múltiples simpatías en el gremio. En la demostración se le hará entrega de un pergamino.

Escolares de Rosario en "El Litoral"



Una delegación de alumnos de la escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 13 de Rosario, en compañía de las profesoras Catalina Romero, Adelina M. de Ruggieri, Ciria C. de Walker y Catalina Niebor y miembros de la cooperadora Sres. Julio César Esprue y Juan Alfredo Sardi a quienes acompañaba el Sr. Edgardo Frugoni Zabala, de la oficina Ayuda Social Escolar, realizaron una visita a nuestro diario. Los alumnos eran los siguientes: Norma Sardi, Vilma M. Andano, Rosa Malda, Celestina Guevara, Norma Andano, María Luna, Elena Micucci, Mercedes Lucero, Edith Vararian, Leticia Marina, Ana María García, Olga Maiocco, Teresa Ferrario, Virginia J. Fassio, Delia Barros, Beatriz Bladislich, María E. Mesa, Pura Echave, Flora Cadelago, Nélida Fettera, Rosario Tarruella, Mabel Menéndez, Olga Gozzetti, Margarita Calcaterra, Nilda Mascarini, Catalina Fiorenza y Antonia Ruggieri.

Iniciaron hoy su jira por el D. Obligado los miembros del Ejecutivo

Conforme se anunció esta mañana a las 6.30 por vía del Ferrocarril "General Belgrano", inició su jira por el norte de la provincia el gobernador Ing. Juan H. Caesar y los demás miembros del P. E. que se proponen visitar diversas zonas del departamento General Obligado. Según la información suministrada por la Dirección de Prensa y Publicidad, acompañan al primer mandatario su señora esposa Da. María del Carmen Rey de Caesar; el vicegobernador doctor Alvaro González; ministros, de Salud Pública doctor Roberto Lavagna y de Obras Públicas Ing. Luis Sobrino Aranda; secretario de la gobernación capitán de fragata Leónidas Vázquez; presidente de la Cámara de Diputados señor Pascual Martín Cevallo; director general de policía señor Domingo Arguinchona; subsecretario de Economía señor Iño Tonda; director de Informaciones Sr. Abelardo Barrera y cuatro representantes de diarios pertenecientes dos a esta capital y dos de Rosario. Además, como invitado especial, via con la comitiva oficial el técnico ing. Juan Halsp Halter, que realizará estudios con respecto a la posibilidad de utilizar materias primas de la zona para la fabricación de papel para diarios.

Las autoridades provinciales llegaron a la ciudad de Reconquista alrededor de las 18, cumpliéndose en la misma el programa que dimos a conocer en nuestra edición anterior.

[illegible] estuvo a cargo de monseñor Rodríguez Zía, siendo padrinos de la misma el primer mandatario y su esposa. Seguidamente la concurrencia cantó el Himno Nacional y después la delegada censista del movimiento, señorita María Komel, hizo uso de la palabra, transmitiendo al mismo tiempo un saludo de la señora María Eva Duarte de Perón.

Seguidamente las autoridades pasaron al interior del local donde firmaron el acta de inauguración de la sede, y, finalmente, se sirvió un vino de honor.

Fué creada una unidad sanitaria en S. Grande departamento Iriondo

Por decreto del P.E. emanado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido creada una unidad sanitaria y de acción social menor en Salto Grande (Froilán Palacios), departamento Iriondo. Por el mismo decreto se designa director ad honorem de la nueva unidad al Dr. Benito Francisco Davico y se establece que por la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se arbitrarán las medidas necesarias para dotar al servicio que se crea, con carácter de urgencia, del moblaje, elementos y material indispensable para su habilitación, que se hará en el local cedido al efecto por la comisaría de aquella localidad.

En los considerandos del decreto se expresa que la referida localidad no cuenta con un servicio propio que permita a tan importante zona disponer de los medios necesarios de lucha contra las enfermedades, lo que determina la inmediata necesidad de dotar a dicha población de la unidad sanitaria que se crea. Señala también que la medida facilitará la descongestión de otros establecimientos asistenciales.

Movimiento político

Fué inaugurada anoche la sede del Movimiento Peronista Femenino

Tuvo lugar ayer, a las 19 y 30 en el local de calle 1o. de Mayo 2433, la inauguración de la sede central del Movimiento Peronista Femenino de la provincia, acto que fué presidido por el gobernador Ing. Caesar, quien concurrió acompañado de su señora esposa, el vicegobernador doctor Alvaro González y su señora esposa, los ministros, secretario de la Gobernación, subsecretarios, intendente municipal, legisladores por La Capital y otros funcionarios de la administración. También asistieron delegaciones del interior de la provincia y de Entre Ríos.

En primer término, ubicadas las autoridades en el palco especialmente levantado, se procedió a la bendición del local, ceremonia que...

El servicio de ómnibus a Guadalupe

Durante más de una hora no circularon ómnibus desde Guadalupe al centro esta mañana

Las dificultades que a diario provoca la falta de unidades en los transportes y que ha originado la situación que es del dominio público, suelen resultar agravadas muchas veces por la mala utilización de los vehículos, sobre todo en determinadas horas del día.

En la línea "D" es frecuente observar en horas de la mañana la demora con que circulan los coches que se dirigen al centro, mientras regresan a Guadalupe, con intervalos de pocos minutos, los que hicieron el recorrido al centro entre las 7 y las 8.

Hoy, entre las 8 y 8.50 sólo pasó un ómnibus desde Guadalupe al centro, por calle 26 sin nombre. Fué el número 43, que pasó a las 8.05, pero iba tan cargado que a partir de esa calle no alzó más pasajeros. Quince minutos después, o sea a las 8.18 pasó por el mismo lugar el 41, que en Salvador del Carril puso el letrero de completo.

Sin embargo, en ese interín de más de una hora pasaron con destino a la parada de Guadalupe cuatro unidades, la primera de las cuales recién regresó 45 minutos más tarde.

Sería interesante conocer cuál es la razón que existe para mantener inactivos cuatro o más ómnibus en la parada, mientras el público tiene que permanecer de plantón durante horas en las esquinas. En el caso que nos ocupa, si por lo menos hubiese regresado uno o dos de los vehículos, el público no hubiera tenido que perderse una hora, esperando inútilmente, teniendo que soportar encima los inconvenientes, trastornos y hasta perjuicios que estas demoras excesivas suelen ocasionar.

El sábado dará comienzo el certamen de teatros vocacionales (zona norte)

La Subsecretaría de la Municipalidad, a cuyo cargo está la organización en la zona norte de la provincia del concurso de teatros vocacionales que auspicia la Comisión Nacional de Cultura, ha dispuesto que la actuación de comienzo el sábado a las 21.45 con la presentación del conjunto del Centro Ciudad de Rafaela, que lo hará con la obra "Rigoberto", original de Armando Mook.

El D.E., por su parte, por decreto dictado en la fecha, ha designado el jurado que tendrá a su cargo la selección en la zona norte. Integran el mismo el subsecretario de Cultura Sr. Eduardo Raúl Storni; el director del Liceo Municipal Sr. Federico Sywaliter y el profesor Dr. Leoncio Gianello.

Sociedad Médica de Santa Fe

Cena de camaradería

La Sociedad Médica de Santa Fe, el próximo sábado a las 21.30 en el Bavaria Hall, realizará la cena anual de camaradería, de la que participarán los médicos de esta ciudad acompañados de sus señoras esposas, pertenezcan o no a la entidad.

Reciben adhesiones para esta reunión los doctores Caramelli, Russo, Nasinevich y Ibanez.

La declaración jurada de producción y consumo de carbón vegetal y de leña

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia, recuerda a todos los productores, empresas comerciales e industriales que se dediquen a la elaboración de carbón vegetal o a su obtención de leña, dentro del territorio de la provincia, que deberán declarar de conformidad con la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda y Economía, los totales producidos, discriminando su destino, para o fuera de la provincia.

Las disposiciones establecen asimismo que los establecimientos industriales cuyo consumo de leña o carbón vegetal sea superior a las cinco toneladas mensuales, deberán hacer conocer los totales correspondientes a los períodos mencionados.

Los obligados —agrega el comunicado— formularán la declaración ante la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, con sede en calle San Martín 1714, de esta capital, señalándose que la falta de cumplimiento hará pasible a los infractores de las sanciones que prevén las leyes nacionales de abastecimiento.

Por infracción a las leyes que reprimen la especulación se aplicaron nuevas multas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, aplicó nuevas multas por infracción a las leyes que reprimen el agio y la especulación. Los comerciantes multados, todos de esta capital, son los siguientes: Casimi S. A. Industrial y Comercial, S. Martín 2[illegible], $ 2.500; José María Pérez, venta de carne en el Mercado Central, $ 400; Luis Marchena, almacén, Mariano Comas [illegible], $ 150; Crimente Sciari Araba, almacén, Necochea [illegible], $ 200; Pedro José Bueno, almacén, Mariano Candioti [illegible], $ 200; Juan Santiago Basilio, almacén, 25 de Noviembre [illegible] pasaje 150, "Basso y Rudi", almacén Saavedra 2201, $ 150; Juan Franz, almacén, Barrio Los Hornos, $ 120; Elina Dubanchi, almacén, Santiago de Chile 2[illegible], $ 110; Ismael Mazier, almacén, Necochea 4[illegible], $ 100; Miguel Urrutia Artagoa, panadería, Güemes 4[illegible], $ 100; Humberto Surribas, almacén, Facundo Zuviría y 25 S.N., $ 100; Nicolás de Prola, almacén, Mariano Comas 3[illegible], $ 100; Mahmoud Mohammed Dib, vendedor ambulante, San José 2[illegible], $ 60; Santos Ramos, vendedor ambulante, San Martín 2719, $ 50; Armando Torres, verdulero ambulante, Roque Sáenz Peña 1[illegible], pasaje 50; Agenor Vásquez, verdulería Camino Nogueras y 23 S.N., $ 50; Pedro Cayetano Vicente Grau, verdulería, Mercado Norte, $ 50; Matilde Márquez de Palacio, almacén 21 S.N. 2[illegible] $ 50; Rosalía [illegible] de Crespar, almacén, Córdoba 3[illegible] $ 50; Jorge A. de Lima, verdulero ambulante, Mendoza y 1ra. S.N., $ 40.

Los propietarios de bosques deben inscribir los mismos en el Registro Provincial

El Instituto de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, recuerda a los propietarios de bosques de la provincia, que es obligatoria la inscripción de los mismos en el Registro Provincial de Bosques, conforme a lo que dispone la ley 2[illegible]. Asimismo, los propietarios de bosques de los departamentos San Javier y Garay, deben abstenerse de explotar montes sin la previa autorización del Instituto Experimental, tal como lo establece el decreto 8[illegible] de fecha 30 de setiembre del corriente año.

Para cualquier consulta, los interesados deben dirigirse a la sede del Instituto Experimental o Casilla de Correo No. 28, Santa Fe.

Paro de desagravio al presidente de la Nación

Se cumplió de acuerdo con lo resuelto por la C. G. del Trabajo

En todo el país fueron paralizadas hoy las actividades durante quince minutos, de 16 a 16.15, de acuerdo con lo dispuesto por la Confederación General del Trabajo, como acto de desagravio al presidente de la República General Perón, por las expresiones vertidas con respecto a su actuación y que dieron lugar a las exteriorizaciones que son del conocimiento público.

Todos los gremios adheridos a la C.G.T. y otros autónomos suspendieron el trabajo a la hora señalada, inclusive los servicios públicos de transporte, salvo en aquellos casos previstos en la resolución, en que dada la naturaleza del servicio no podía ser interrumpido. En nuestra ciudad, en vista de lo dispuesto por la C.G.T., la mayoría de los comerciantes iniciaron sus tareas a las 16.15 para que el personal pudiera dar cumplimiento al paro.

Telegramas al general Perón

Asimismo diversos organismos gremiales han enviado telegramas de adhesión al general Perón.

El personal de la sección Control de Entradas de la Contaduría del ex-Ferrocarril Santa Fe, dice en un telegrama dirigido al primer mandatario que "se adhiere de todo corazón a los actos de desagravio de la Confederación General del Trabajo a V. E., por inaudita difamación emanada de cerebros y corazones corruptos que se empeñan en arrojar piedras contra la montaña". Terminan diciendo "Adelante General que vuestros descamisados aguardan vuestras órdenes".

El gobernador y comitiva siguieron a Villa Guillermina

Poco después de su arribo a Reconquista, producido una media hora después de la fijada, el gobernador y su comitiva continuaron viaje en automóvil a Villa Guillermina, donde pernoctarán.

Desde esta última localidad el Ing. Caesar y sus acompañantes viajarán a Villa Ana, Villa Ocampo y Las Toscas, desde donde volverán a Villa Guillermina. El miércoles a primera hora se iniciará el regreso a Reconquista, donde se preparan diversos actos en honor del primer mandatario de la provincia.

Colegio de Procuradores

El miércoles próximo a las 11, en su sede social (Palacio de Justicia) se reunirá la asamblea general extraordinaria del Colegio de Procuradores de ésta que se mantiene en sesión permanente, con el objeto de escuchar el informe del consejo directivo sobre las gestiones que le encomendara dicha asamblea, y decidir el temperamento a adoptarse con motivo de la creación de colegios profesionales por la nueva ley orgánica de los tribunales.

Ministerio de Industria y Comercio de la Nación

Advertencia a los comerciantes de azúcar

La delegación regional del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, recuerda a los comerciantes mayoristas y minoristas, lo establecido en el artículo 4o. del decreto nacional 24572 del 10 de octubre de 1949, que establece el depósito que debe realizarse en la cuenta "Fondo de Compensación" por la contribución obligatoria de sesenta centavos moneda nacional por cada kilogramo de azúcar declarado.

Hace saber además que existe un plazo de noventa días a partir del 6 de octubre del corriente año para efectuar dicho depósito.

Asociación Amigos del Arte

Ha sido convocada una asamblea general ordinaria de la Asociación Amigos del Arte, que tendrá lugar en el Hotel Ritz (1er. piso), San Martín 2766 el 19 del corriente a las 18.30, para tratar el siguiente orden del día: lectura y consideración del acta anterior; memoria y balance del 16o. ejercicio fenecido el día 31 de octubre de 1949; renovación parcial de la comisión directiva; consideración del proyecto de la C. D. para elevar las cuotas sociales en la siguiente forma: categoría A: 1 persona de $ 3.00 a $ 6.00 mensuales; categoría B: 2 personas, de $ 5.00 a $ 11.00; categoría C: 3 personas de $ 10.00 a $ 15.00.

Movimiento gremial

Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas

La Unión Operadores y Empleados de Salas Cinematográficas informa al gremio que el beneficio cinematográfico realizado el domingo 4 de diciembre para la caja mutual arrojó una ganancia líquida de pesos 851 y agradece al comercio, la industria y público en general la colaboración prestada.

Además ha resuelto denunciar a la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión a la Empresa R.C.L.A. de esta ciudad por incumplimiento del pago de haberes al personal.

El gremio ha dispuesto festejar el día del cinematografista con una reunión que se realizará el 24 del corriente a medio día, en una quinta cercana a la ciudad.



TECNICOS EGRESADOS EN 1924



Técnicos constructores egresados en el año 1924 de la Escuela Industrial de la Nación, procedentes de distintos puntos del país, se encontraron en esta ciudad con motivo de cumplir sus bodas de plata profesionales. En la presente nota gráfica aparecen acompañados por ex directores y ex profesores del referido establecimiento educacional.

Comisión de homenaje a Antonio Leonhardt

Celebrará una nueva reunión esta noche

En su última reunión la Comisión de Homenaje a Antonio Leonhardt tomó conocimiento de las distintas listas de adhesión que habían llegado de diversos puntos de la provincia y de esta capital, así como de Paraná.

Se resolvió celebrar una nueva reunión esta noche a las 21 para dar por terminada la primera etapa del homenaje proyectado y dar a la viuda del extinto un minucioso informe de lo actuado.

La segunda etapa de la actuación de la referida comisión consistirá en la colocación del libro "Canto de alabanza al maíz", al precio de $ 10 el ejemplar, tarea a la que se dará comienzo en cuanto la casa impresora termine totalmente la edición.

Estado del tiempo

Acentúase la temperatura

Ha experimentado cierto ascenso la temperatura en esta capital; la máxima se registró en la fecha con 26 grados 4 décimas, mientras la mínima fué de 18 grados. Sopla viento del este a velocidad moderada, con un porciento discreto de humedad relativa.

Ha llovido en algunas zonas de la provincia, especialmente en el noroeste. Las lluvias fueron intensas en algunas localidades, como Golondrina, donde la precipitación superó los 100 milímetros.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 759.10; temperatura del aire, 27o.5; temperatura mínima, 19o.5; humedad relativa, 48 o/o; viento, Noreste. A las 15: barómetro, 755.80; temperatura del aire, 24o.1; higrómetro, 20 o/o; viento, Este. Temperatura máxima, 29o.2.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 752.60; temperatura mínima, 18o.; máxima al abrigo, 26o.4; humedad relativa, 37 o/o; viento, Este; velocidad, 4 kms. por hora.

Servicio meteorológico nacional. Estación Angel Gallardo (K. 11) a las 9: presión atmosférica 759.21; temperatura del aire 23o.8; temperatura mínima 16o.4; humedad relativa 58 o/o; tensión del vapor 12.17; viento NE; a las 15: barómetro 756.29; temperatura del aire 32o.1; higrómetro 28 o/o; tensión del vapor 9.22; viento NE; temperatura máxima 33o.6 a las 16.

Datos de lluvia

F. C. "Gral. Belgrano". — Crespo 4, Estatelsia 69, Cañadita 5, Fives Lille 12, Malabrigo 22, Villa Ocampo 19, [illegible] 18, Colmena 12, Golondrina 100, Tartagal 27, Arroyo del Rey 27, Villa Ana 43, Mocoví 21, Villa Guillermina 27, Gessler 9, San Carlos Centro 10, Llambi Campbell 3, Esperanza San Carlos 16, La Pelada 18, Soledad 7, María Luisa 26, Providencia 26, Elisa 14, Horquilla 13, Villa Angela 15, Charadai 37, Paul Groussac 17, Las Toscas 17, Rafaela 25, Aldao 27, Humberto 14, T. Lucila 1, San Cristóbal 4.

F. C. "General Mitre". — Sorondo 2, Casalegno 27, Irigoyen 41, Gálvez 16, Mariano Saavedra 10, Rafaela 26, Susana 12, Tacural 7, Palacios 8, Las Palmeras 11, Moisés Ville 5, Ceres 6, Arrufó 5, La Rubia 3, Moralia 6, Larrechea 12, Matilde 14, San Agustín 14, Coronel Rodríguez 2, Los Sembrados 16, Garibaldi 17, Portela 2, San Guillermo 9, El Trébol 22, Carlos Pellegrini 5, Iturraspe 33, María Susana 25, Piamonte 17, Landeta 6, Alicia 8, Las Varillas 11, Las Rosas 14.

Hipódromo Santafesino

Inscripción y asignación de pesos para la reunión del domingo

Premio "La Bonita". Distancia 400 metros. Todos con 59 kilos: Calavera, El Caminador, Canal, Copiapó, Corta Paco, Desengaño, Don Paco, Elena, Escopeta, El Pirata, Fuerza Nueva, Garúa, La Turca, Pirata, Pantoja, Papito, Sucesor, Rapú, Ranchero, Relámpago, Rompecabezas, Tigre Viejo, Trompeta.

Premio "Gualeguay". Distancia 400 metros. Todos con 59 kilos: Bismarck, Catorcita, Gallineta, Jaguaro, Pajarón, Paulina, Petunia, Ratonera, Rayita, Traró.

Premio "Teresita". Distancia 400 metros: Agarrate 62, Cabañito 62, Caruso 62, Celeste 62, Calla 62, La Ardilla 62, La Tapera 62, Molida 62, [illegible] Conde 58, Doble Fil 58, Dos Amigos 58, Maestro 58, Partero II 58, Pase Inglés 58.

Premio "El Pilar". Distancia 500 metros: El Zonda 74, Tapera 62, Almirón 62, Naranja 59, Araucano 57, Mintaseán 57, Pirañá 57, Fatra 58, Americano 56.

Premio "Marcos". Distancia 1.100 metros: Carpincho 54, Crucero II 54, Centauro 54, Indolente 54, Mirasol 54, Minister 54, Verano 54, Hinalga 54.

Premio "Pellegrini". Distancia 1.200 metros: [illegible]

Premio "Sabatini". Distancia 1.200 metros: [illegible]

Premio "Centurión". Distancia 1.300 metros: [illegible]

Declaración de forfaits, mañana a las 12.

Hallazgos y extravíos

El sábado próximo pasado, en horas de la noche, ha sido dejado olvidado en un taxi un reloj de mano, color verde oscuro. Se gratificará a quien lo devuelva a [illegible] T. E. 41345.

No se hizo lugar al pedido de excarcelación en favor del Dr. Waldino C. Suárez

Se tramita ahora su internación en el Hospital de Caridad

En las últimas horas del sábado el juez de instrucción doctor Juan Carlos Paillet que tiene a su cargo el sumario que se instruye al ex-gobernador Dr. Waldino C. Suárez y otros ex-funcionarios de la provincia, no hizo lugar al pedido de excarcelación interpuesto por los abogados defensores del ex-primer mandatario provincial.

Dicha resolución fué apelada por los defensores del procesado.

Esta mañana el Dr. Paillet, en mérito al informe que le hiciera llegar el médico forense doctor Achembach, quien le informó que el estado de salud del Dr. Suárez estaba en condiciones para dar cumplimiento a las requisitorias judiciales, encomendó al secretario señor Lisandro de la Torre para que realizara las diligencias pertinentes para el traslado del Dr. Suárez a la Jefatura de Policía.

En ese interín el doctor Enrique Escobar Cello, defensor del Dr. Suárez, presentó un escrito en el que solicitaba el traslado de su defendido al Hospital de Caridad, fundando su pedido en lo q' aconsejaban los médicos de cabecera doctores Alberto P. Dumont y Bernardo P. de Diego.

El juez instructor, ante el nuevo pedido, dispuso que esta tarde los tres médicos forenses de la primera circunscripción judicial Dres. Strada, Garcilaso y Achembach realicen un nuevo examen médico al Dr. Suárez, para así resolver sobre la internación del ex-gobernador o bien su alojamiento en el departamento de policía de la capital.

Anoche evadióse un penado de la cárcel de Las Flores

Empleados de la División de Investigaciones, comisarías seccionales y distritos, trabajan activamente para dar con el paradero del procesado Constancio Ortiz, argentino, de 29 años, que anoche se evadió de la cárcel de Las Flores en el preciso instante en que era conducido a la guardia militar, para ser ubicado en una celda disciplinaria. El nombrado se encontraba cumpliendo una condena por complicidad en robos, registrando abundantes antecedentes en la policía de esta capital. Según informaciones que hemos recogido, Ortiz había promovido un pequeño incidente con otros compañeros en el pabellón en que se encontraba alojado, y al serle llamada la atención por el alcaidía de la cárcel insistió en su actitud, por lo que se dispuso su encierro en una celda disciplinaria. Al ser conducido a la guardia militar para llenar las formalidades de rigor, dependencia que está cerca de la puerta de entrada de la cárcel, el preso echó a correr siendo perseguido por soldados de la guardia, que efectuaron algunos disparos sin éxito. Debido a la oscuridad Ortiz desapareció en una de las quintas próximas a la cárcel.

En jurisdicción de Alto Verde pereció ahogado un menor ayer por la tarde

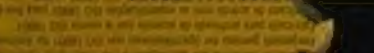
Ayer a las 17.30, el menor Carlos Iaffei, arg., de 14 años, domiciliado en San Lorenzo 2993, se trasladó a la vecina orilla de Alto Verde, en compañía de dos menores llamados Julio y Emilio Pintos, con el propósito de pasear. Cuando se encontraban a unos 700 metros al sur de la comisaría de ese distrito, Iaffei invitó a sus compañeros a bañarse, lo que no aceptaron, pese a lo cual éste se quitó las ropas, arrojándose al agua; de inmediato desapareció de la superficie. De lo ocurrido tuvo conocimiento personal de la comisaría de Alto Verde y de Gendarmería Nacional que se trasladaron al lugar para efectuar trabajos de rastreo.

A las 19.10 el botero José Bernardo Arzorzí que estaba colaborando, consiguió extraer el cadáver del menor Iaffei, el que fué entregado luego a sus familiares. Las autoridades de Gendarmería Nacional tienen a su cargo las actuaciones.

Un pedido de este diario encuentra eco favorable

Días atrás se presentó a esta redacción un vecino de calle Salta 2987 [illegible]





Argentina se adjudicó el campeonato de polo

BUENOS AIRES, 12. — En la cancha No. 1 del Campo Argentino de Polo, en Palermo, se jugó ayer el partido decisivo por el campeonato mundial en el que intervinieron México, Norteamérica y la Argentina. La reunión tuvo singular relieve y se vió realzada con la presencia del presidente de la República, general Perón, su señora esposa y altas autoridades del gobierno.

Para sostener el encuentro final se habían clasificado los cuartetos norteamericano y argentino, los que estuvieron integrados así:

Argentina: Juan Cavanagh, Roberto Cavanagh, Enrique Alberdi y Juan Carlos Alberdi.

Norteamérica: George Bostwick, Peter Perkins, Robert Skene y Alan Corey.

El conjunto local que ostenta el alto handicap de 38 goles, produjo otra de sus actuaciones destacadas que lo señalan hoy como el plantel más poderoso del polo mundial. Salvo los períodos segundo, séptimo y octavo, que fueron de desarrollo equilibrado, en los demás chukkers dominaron los jugadores de Venado Tuerto, que se adjudicaron una victoria holgada por 11 tantos a 3, de acuerdo con la siguiente progresión:

Argentina: 10, 21, 42, 52, 62, 82, 92 y 112.

Juan Cavanagh marcó el primer gol y aumentó la ventaja Roberto Cavanagh, pero antes que terminara la segunda etapa descontó Bostwick. En el tercer período modificaron el tanteador Juan Cavanagh, Skene y Roberto Cavanagh, y el único gol registrado en el cuarto chukker lo convirtió Roberto Cavanagh, mientras que en el quinto Enrique Alberdi marcó el sexto tanto. Juan C. Alberdi y Juan Cavanagh lograron después dos tantos más, y en el penúltimo período convirtieron goles Juan Cavanagh y Bostwick. La etapa final acreditó dos goles para cada equipo obtenidos por Enrique y Juan Alberdi, Skene y Bostwick.

Chemes ganó la cuarta partida frente a Patt

En el Club de Ajedrez Santo Tomé se disputó la cuarta partida del match que por el título de campeón de la ciudad de Santa Fe vienen sosteniendo Luis J. Chemes y Jacobo Patt Rubinstein; esta partida quedó suspendida en la 41a. movida con posición favorable a Chemes quien, al reanudarse el juego, consiguió prevalecer.

El desarrollo de esta cuarta partida es el siguiente:

BLANCAS: J. Chemes.
NEGRAS: J. Patt Rubinstein.
Peón Dama - Benoni.

1 P4D, C3AR; 2 C3AR, P4A; 3 P5D, P3CR?; 4 C3A, A2C; 5 P4R, P3D; 6 A5C+, CD2D; 7 O-O, P3TD; 8 AxC, CxA; 9 A4A, P4CD; 10 T1R, P3A; 11 D2D, O-O; 12 [illegible] y las negras se rindieron.

Hoy se jugará la 5a. partida

En el local de la Biblioteca Mariano Moreno se jugará esta noche la quinta partida del match, conduciendo las blancas Patt Rubinstein. En el puntaje actual Chemes marcha primero con 2 1/2 puntos, mientras que su rival ha reunido 1 1/2 puntos.

Mañana se jugará un match en disputa de un certamen

Mañana a las 18 se realizará en el estadio de Colón, con la dirección del Arbitro Menéndez, un partido de fútbol entre los equipos del Ministerio de Salud Pública, y Control y Abastecimiento, correspondiente al "Campeonato para Trabajadores".

C. Cortoni se adjudicó la competencia ciclística disputada en Villa M. Selva

Adjudicándose la mayoría de los embalajes, el brillante ciclista santafesino Clodomiro Cortoni se impuso ayer en la carrera de los "100 kilómetros" que en un circuito de Villa Guadalupe hizo disputar el Club Central Villa María Selva, participando, además, destacados corredores locales y paranaenses.

La prueba fué presenciada por un extraordinario número de personas, índice elocuente de la expectativa que había provocado su realización.

Corredores que participaron

Tomaron parte en esta competencia los corredores siguientes: Omar Almada, 2a. cat., de Paraná; Juan C. Inverardi, 3a.; Julio Frayssé, 2a.; Ernesto Cossio, 3a.; Américo Paskvan, 2a.; Emilio Nágera, 3a.; Luis Magdalena, 2a.; Eduardo Sánchez, 3a.; Bruno Marangoni, 3a. y Donato Díaz, del Club Deportivo Villa María Selva; Agustín Alonso, 3a. y Roque Varela, 3a., Club Ciclista Esperancino; José Trentino, 2a.; Orfilio Molina, 3a., José López, 3a., Ciclista Moto Club Santafesino. Honorio González, 2a., Víctor Betzer, 2a.; Manuel Almirón, 2a.; Eduardo Movio, 3a. y Pedro Germanedk, 2a.; Club Atlético Patronato, Francisco Murta, 3a., Clodomiro J. Cortoni, 1a.; Víctor Moreno, 3a.; Guillermo De Mardo, 3a. y José Amarloza, 2a., Ciclea Club Libertad. Raúl Rossetti, 2a.; Oscar Pezoa, 3a.; Vicente Gazera, 3a. y Ambrosio Aimar, 1a. Club Belgrano S. Francisco, José Rosa, Angel Fernández, 3a., de Paraná.

Resultados de los embalajes

En el transcurso de la carrera se disputaron diez embalajes los que arrojaron estos resultados: 1er. embalaje: 1o. C. Cortoni, 2o. O. Almada. 2o. Embalaje: 1o. C. Cortoni, 2o. F. Murta. 3er. embalaje: 1o. C. Cortoni, 2o. J. Frayssé. 4o. embalaje 1o. C. Cortoni, 2o. J. Trentino. 5o. embalaje: 1o. C. Cortoni, 2o. R. Rossetti. 6o. embalaje: F. Murta, 2o. R. Rossetti. 7o. embalaje: 1o. C. Cortoni, 2o. J. Trentino. 8o. embalaje: C. Cortoni, 2o. J. Rosa, 9o. embalaje: 1o. R. Rossetti, 2o. O. Pezoa y 10o. embalaje: 1o. R. Rossetti, 2o. J. Trentino, 3o. O. Pezoa y 4o. F. Murta.

La clasificación final

Esta carrera se disputó sobre 40 vueltas a un circuito de 2.500 metros y el resultado final que se registró fué el siguiente:

1o. Clodomiro Cortoni, con 35 puntos.
2o. Raúl Rossetti, con 21 puntos.
3o. José Trentino, con 19 puntos.
4o. Oscar Pezoa, con 12 puntos.
5o. Francisco Murta, con 11 puntos.
6o. Julio Frayssé, con 6 puntos.

Mario Mathieu ganó en Maciel

En la localidad de Maciel se realizó ayer una carrera ciclística a la americana que fué ganada por el excelente pedalista paranaense Mario Mathieu, quien reapareció en esta competencia luego de una prolongada inactividad a consecuencia del accidente que sufrió en Montevideo en oportunidad de disputarse el campeonato sudamericano.

El resultado de la prueba que se llevó a cabo ayer en Maciel, es el siguiente:

1o. Mario Mathieu, con 30 puntos.
2o. Aníbal López, con 16 puntos.
3o. Carlos Rossi, con 13 puntos.
4o. Eduardo Ramírez.
5o. Manlio Guillén.

Arriba: Cortoni se adjudica el segundo embalaje. En la nota gráfica de abajo vemos a los ciclistas aprestándose para el segundo embalaje, que también correspondió a Clodomiro Cortoni, ganador de 7 embalajes de los 10 disputados.

Mitre venció por 2 a 0 al equipo de Juventud

ESPERANZA (Corresponsal). — Por la disputa del campeonato de la Liga Esperancina de Futbol el conjunto de Mitre venció ayer a su clásico adversario Juventud, por 2 goles a 0, formando los equipos de la manera siguiente:

MITRE: Cura; Fabris y Portman; Barrios, Pignatto y Melchiori. Marsiglia, Olivera, Bossio, Pavón y Van Strate.

JUVENTUD: Valenzuela; Cáceres y Carrel; L. Montalbetti, Ristà y A. Montalbetti; Paravano, Palavecino, Vernazza, Moreyra y Hessel.

Los goles de Mitre fueron señalados por Olivera y Bossio a los 19 y 35' de la primera y segunda etapas, respectivamente.

Santiago de Chile se impuso a Barranquitas

En la cancha del Club Unión se realizó ayer en las últimas horas de la tarde el partido final del departamento La Capital correspondiente al campeonato argentino infantil de fútbol "Evita". En este encuentro el equipo de Santiago de Chile se impuso a Sportivo Barranquitas por 3 goles a 0.

Dirigió el encuentro el árbitro Sr. Juan Greco y los equipos estuvieron integrados de la manera siguiente:

Stgo. de Chile: Rivero; Zárate y Carlovich; Rojas, Avalos y Herne; Fernández, Olivera, Suárez, Oliva y Ramírez.

Sp. Barranquitas: Di Siena; Doello y Mendoza; Nieres, Minen y Cantagli; Doello, Acosta, Cejas, D'Amatto y D'Amatto.

A los 18' Oliva puso en ventaja al equipo ganador y luego en la segunda etapa, a los 5 el mismo jugador elevó el haber de su equipo y finalmente Suárez, a los 19', convirtió el tercer gol del encuentro.

Se confeccionará mañana el programa de partidos del torneo de basquetbol

Mañana a las 18, en la sala de deportes de este diario, se realizará el sorteo y programa de partidos del torneo de basquetbol femenino que organiza el Círculo de Cronistas Deportivos locales, con el fin de reunir fondos destinados a la Asociación de Periodistas.

Como se sabe participarán en este certamen los equipos de Gimnasia y Esgrima, Rivadavia Juniors, Kimberley, Regatas Santa Fe, Sporting y República del Oeste.

Es probable que el torneo se inicie el lunes por la noche con la realización de un encuentro.

Se invita, pues, por intermedio de estas líneas, a los presidentes o delegados de las mencionadas entidades a presenciar el correspondiente sorteo.

El anuncio de la realización de esta importante competencia ha despertado considerable interés entre los aficionados, descontándose el éxito del mismo.

El torneo de primera B ::
El presunto campeón es Quilmes y por el segundo puesto luchan Colón y Unión

El campeonato de primera B está a punto de definirse en lo que respecta al título de campeón. No podría decirse que ya lo es el conjunto de Quilmes pese a la sensible ventaja que lleva sobre su más próximo perseguidor que es Colón; pero sí puede afirmarse que será poco menos que imposible desalojarlo del lugar que ocupa.

No ocurre lo propio en la lucha por evitar el descenso ya que son varios los cuadros que se encuentran en angustiosa situación. Todo induce a pensar en que, hasta la última fecha, el resultado significará un problema de difícil solución.

Como se sabe, el consejo directivo tiene resuelto utilizar las fechas de los días jueves 22 y 29 del mes en curso para así adelantar la terminación del torneo, de manera que el 29 se juegue la última jornada del extenso programa.

Campeón en ciernes

Quilmes está a un solo paso de consagrarse campeón del año y con ello, su ascenso al círculo privilegiado. Su haber de 57 puntos es base muy sólida para afirmar su lógica pretensión.

La única variante posible, que podría postergar por un momento su clasificación como campeón o malograrla, es la siguiente: Que perdiese los cuatro partidos que aun debe jugar y que, a su vez, Colón ganase los tres encuentros que le faltan para cumplir íntegramente el "fixture".

En efecto, Colón llegaría a 57 puntos, cantidad que ahora tiene Quilmes. Con solo obtener un punto sobre los ocho que debe disputar, el team quilmeño habría alcanzado la meta, lo que acontecerá también en el mismo instante en que Colón perdiese un punto. Decir, entonces, que Quilmes es un campeón en ciernes, es basarse en terreno firme. La definición podría producirse en la próxima fecha.

Gran campaña

Sobre 72 puntos posibles, Quilmes ha ganado 57; es decir, perdió hasta ahora 15 puntos provenientes de 5 derrotas y otros tantos empates. La campaña de Quilmes es superior, en este sentido, que la de Racing, campeón de división superior pues éste sobre un total máximo de 68 puntos obtuvo 49. Vale decir, perdió 19 puntos.

Igualmente es superior en el renglón goles ya que mientras Racing tuvo 87 a favor y 47 en contra en 34 partidos, Quilmes tiene respectivamente 104 y 47 en 28 encuentros.

Colón Segundo

Después de haber ocupado el primer puesto, Colón entró a discutir la segunda colocación, que es la actual. Puede asegurarse que cualesquiera fuesen las contingencias del campeonato en las fechas faltantes, los rojinegros no bajarán, en último caso, del tercer puesto.

La segunda colocación de Colón cuenta con la amenaza de Unión, dueño de dos puntos menos que su tradicional adversario. En cambio, Dock Sur, situado en el cuarto peldaño, no podrá alcanzar el puntaje de Colón aunque éste perdiera todos los partidos a la vez que los ganara Dock Sur. Se llegaría entonces a 51 y 50 puntos.

La actuación de Colón ha sido positivamente meritoria, máxime teniendo en cuenta las dificultades que debió afrontar por forzosas ausencias de sus más calificados elementos. Este año, su campaña no será inferior a la de la temporada pasada en que, por primera vez, actuó en el certamen de ascenso.

Quilmes con 104 goles y Barracas Central y Unión con 84, son los únicos que superan a los rojinegros en el renglón de tantos a favor. En cambio, su valla es la menos vencida del torneo: 29 veces, contra 43 de Unión y 47 de Quilmes, que le siguen en orden correlativo.

La actuación de Unión

Unión, que por los motivos que son de pública notoriedad ha debido experimentar grandes bajas en su alineación habitual, está ahora en el tercer puesto después de haber conocido los halagos del primer lugar y del segundo, este último, posible de recuperar.

Bien se sabe que a los jugadores suspendidos por la AFA se unieron dos más —Sánchez y Acosta— que debieron ser hospitalizados.

Más de medio equipo. Sin embargo el hecho de estar a 2 puntos de Colón, que resulta el presunto campeón, señala un mérito indiscutible y que hace más elogiosa su performance. Quien podría alcanzarlo es Dock Sur; pero ello es muy problemático y, casi, imposible.

Verdaderas caídas

Dock Sur, que fué otro de los equipos que tuvo el honor de encabezar las posiciones, cayó luego; pero más fuerte ha sido la caída de El Porvenir y de Nueva Chicago, sobre todo la de este último. De los nombrados, el que mayor prestancia conserva es el team de la Isla Maciel.

El descenso

Excursionistas con 26 puntos, Temperley 27, Colegiales 29, Barracas Central y Los Andes 30 y Argentino de Quilmes 31, forman el grupo del que saldrá el que irá al descenso. No están del todo a salvo, Estudiantes y Argentino.

Merece citarse el caso de Barracas Central que siendo uno de los teams que más goles ha marcado, es el que más ha recibido: 84 y 90 respectivamente.

Faltan cuatro fechas para completar el programa. Colón quedará libre en la antepenúltima y Unión en la penúltima. Los dos equipos santafesinos no han "descansado" todavía, lo mismo que Barracas Central y Nueva Chicago.

Unión obtuvo un torneo de basquet en Paraná

PARANA, 12. (Corresponsal) — Se disputó ayer el torneo interprovincial de basquetbol que para equipos de primera división había organizado el Club Quique con motivo de la inauguración de su cancha.

En el primer encuentro el conjunto de Unión, de Santa Fe, venció a Olimpia por 29 tantos a 21, y en el segundo match República del Oeste, también de esa ciudad, se impuso a Quique por 22 a 20. En consecuencia se clasificaron para jugar el partido final los equipos de Unión y República del Oeste, imponiéndose los primeros nombrados por 22 a 20, que de esa manera se adjudicaron el torneo.

El campeonato entrerriano

PARANA, 12. (Corresponsal) — Finalizó anoche la disputa del campeonato entrerriano de basquetbol clasificándose ganador el seleccionado de Concepción del Uruguay que en el encuentro decisivo superó a Concordia por 30 tantos a 19. El tercer puesto se lo adjudicó Paraná que se impuso a La Paz por 32 a 19.

Festival de box en [illegible]

PARANA, 12. (Corresponsal) — En el Club Belgrano habrá el jueves un importante festival de boxeo donde efectuarán la pelea principal los púgiles profesionales Romero Rodríguez, uruguayo y Livio Sosa, argentino. El programa completo es el siguiente: Miguel Moncada (Santa Fe) vs. O. Aguirre; Raúl Vivas vs. J. Filippi; L. Molina (Santa Fe) vs. Valentín Córdoba; Ramón Campodónico (Santa Fe) vs. José Donadío; Delfín Samaniego (Santa Fe) vs. Teófilo Arquiel; Otto Alonso (Santa Fe) vs. César Pereyra; Raúl Toledo (Santa Fe) vs. Rufino García; Romero Rodríguez vs. Livio Sosa.

Un certamen de hipismo se realizó en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 12. — Con una actuación destacada de la representación de Bahía Blanca, ha finalizado la octava marcha hípica anual, organizada por la Asociación Argentina de Marchas a Caballo. Juan H. Iglesias, del Club de Equitación de Bahía Blanca, se clasificó campeón argentino de 1949, secundado por el doctor Roberto Carman, del Hindú Club y por el señor Néstor M. Julio, de dicha institución bahiense. En la clasificación general por equipos ocupó el 1er. puesto el Hindú Club y los inmediatos los equipos "A" y "C" del Club de Equitación de Bahía Blanca.

Ayer se cumplió la prueba sobre un recorrido de setenta kilómetros, con un promedio horario de catorce kilómetros. Se registraron las siguientes clasificaciones individuales: 1o. Roberto Carman, 2o. Juan H. Iglesias, 3o. Jorge Angas, del Club Hípico La Plata.

COMENTARIOS DEPORTIVOS DE ACTUALIDAD

Casi todos los certámenes organizados por la Liga Santafesina de Futbol están definidos y sólo restan que pongan punto final a su disputa los de cuarta división y segunda de ascenso; este último tiene importancia, pues el conjunto que logre adjudicárselo deberá actuar en 1950 en la categoría superior, halago que puede corresponderle a Independiente o a Juan José Paso que son los que se han clasificado en el primer puesto en las zonas Norte y Sur, respectivamente.

Independiente ya actuó en una ocasión en primera división e inmediatamente descendió de categoría, ya que ocupó el último lugar. Juan José Paso, en cambio, nunca ha actuado en el certamen máximo de la Liga, pues desde que ingresó a su seno está jugando en el de segunda división de ascenso, pero tiene antecedentes muy dignos de tenerse en cuenta y que provienen de su actuación en el sector de la Federación Santafesina de Futbol.

Cualquiera que gane el ascenso, y reiteramos que ambos reúnen buenas aptitudes, contraerá la responsabilidad de jugar el año próximo en primera división. Un premio que, según opinión de muchos, es un "castigo", pues a partir de entonces los gastos se triplican y como las recaudaciones son nulas hay que realizar verdaderos esfuerzos para mantenerse en la categoría.

* * *

Este campeonato de segunda división de ascenso de la Liga ha tenido un éxito que muy pocos le vaticinaron cuando se anunció que sus partidos se jugarían los sábados en horas de la tarde. Por entonces, nosotros opinamos que era proceder con buen criterio el disponerse que los matches se efectuaran los sábados y por cierto que argumentamos razones de peso, como también las hicieron conocer algunos pocos delegados, entre ellos el de Independiente, en el consejo auxiliar de la Liga donde, casi la mayoría de los delegados se mostraron contrarios a modificar la antigua modalidad que tenía el concurso. Felizmente, luego hubo asentimiento general y el certamen de las segundas se pudo disputar los sábados con las buenas consecuencias que se conocen, una de ellas muy halagüeña, como es la que el público presta en gran número su concurso.

* * *

Diversas notas ingratas se registraron en los últimos partidos jugados por el campeonato de primera división de la Asociación. Los "tics" alcanzaron proyecciones mayúsculas en el estadio de Banfield, donde el equipo local perdió frente a Huracán, y en Independiente, donde Tigre le empató a aquél en el último minuto de juego. Al grito de "vendidos" los jugadores de Independiente y Banfield fueron despedidos por sus propios adictos, habiendo sido hostilizados también los dirigentes, cosa que ha provocado la renuncia del titular del "Taladro".

De todos modos, Huracán y Lanús han quedado en el último lugar de la tabla de posiciones y en fechas venideras deberán jugar dos partidos para decidir quién actuará en la categoría inferior. Una vez se dijo que entre los seis "grandes" había un acuerdo secreto para que todos corriesen en ayuda si uno de ellos tenía que descender, pero si ese acuerdo existió en alguna oportunidad lo cierto es ya no lo tienen en cuenta los "grandes", desde el momento que resolvieron, estando ausente el delegado de Huracán, que el régimen de ascenso y descenso no sufrirá modificaciones.

Sea Huracán o Lanús el que descienda solicitará al consejo directivo su permanencia en el círculo superior y por cierto que a ninguno de los dos les faltarán razones para fundamentar un petitorio de tal naturaleza. Basta solamente con recordar que el año pasado Gimnasia y Esgrima fué "salvado" gracias a las reestructuración que se hizo del campeonato y que todo respondió a un deseo de incorporar a primera división a Atlanta y Ferrocarril Oeste.

* * *

El Círculo de Cronistas Deportivos entiende que también Unión y Colón se han ganado el ascenso por los esfuerzos que han realizado a lo largo de todos los certámenes en que han intervenido. Unión lleva más de diez años luchando en el campeonato de ascenso en situación verdaderamente desventajosa, y en cuanto a Colón que actúa desde hace dos años, ha dado al concurso una tónica especial. Por otra parte ha quedado perfectamente demostrado cuánto vale Santa Fe como plaza futbolística y ésta será uno de los argumentos que con más firmeza será planteado en el memorial a elevarse a la Asociación del Futbol con el propósito de que la institución directriz conceda a Colón y Unión inscripción en el torneo de primera división.

Vale la pena insistir en la calurosa adhesión que está recibiendo el Círculo de Cronistas Deportivos de parte de los clubs y de los aficionados del interior, así como también de los corresponsales de diversos diarios que se han movilizado en favor de la incorporación de Colón y Unión al campeonato máximo.

En todas partes pues la iniciativa del Círculo ha hallado feliz acogida y no podía ser de otra manera desde que bien sabe cuesta es la popularidad de que gozan los rojinegros y rojiblancos tanto en nuestro medio, como en el interior de la provincia y otros estados de nuestro país.

* * *

El serio conflicto que se ha vuelto a plantear en el seno de la Asociación Santafesina de Basquetbol es conveniente que sea resuelto con sano criterio. Es necesario limar asperezas y hallar las fórmulas más correctas tendientes a encauzar a esta actividad por la senda del progreso. Proceder de otra manera provocará otras dificultades que no harán más que desprestigiar una actividad que en un tiempo fué uno de los deportes preferidos de los santafesinos.

En realidad el basquetbol se desenvuelve en medio de un ambiente poco grato y es por este motivo que la solución tiene que llegar sin menoscabo para ningunos de los que están ligados a este nuevo conflicto. En una palabra, que ni siquiera se piense que hay "grandes" y "chicos" en un deporte que una vez se dijo que era de "caballeros".

No siempre se justifican las protestas del público

Durante el desarrollo del match Colón - Los Andes se produjo un hecho que conviene señalar y que indica claramente que no siempre se justifican las protestas del público ante fallos del árbitro.

El referee señor Berisso otorgó un "corner" a favor de Los Andes y ello motivó una prolongada silbatina del público. En realidad, la jugada no había sido muy clara ya que vino a raíz de un rebote junto a la línea; pero el señor Berisso y el "lineman" del costado no vacilaron en otorgar el puntapié de esquina.

Fué cuando el árbitro se dirigió al jugador Traverso, que había intervenido en la jugada, solicitándole dijese si él cedió el "corner". Traverso tampoco vaciló en la respuesta afirmativa, viéndose entonces que aquél le tendía la mano felicitándolo por su correcta actitud.

Bolsa de noticias

Protesta del Club De los Barquitos

El Sr. Feliciano Borro, vicepresidente del Club de los Barquitos y delegado del mismo, informa que se apelará la resolución por la que se da por perdido el match a Los Barquitos en el match con Aristóbulo del Valle. Alega el Sr. Borro que el referee Sr. Menegay llegó tarde al match, de ahí que la medida hecha pública sea injusta.

Partido amistoso

En cancha de La Florida [illegible] los equipos de San Martín y el local, venciendo el primero de los nombrados por dos goles a uno.

El equipo vencedor formó así: Russo; Prislusky y Bassandella; Niel, Boytonnet y Lencinas; Schneider, López, Gallardo, Biancotti y Vera.

En Montevideo volvió a ganar Roberto De Vicenzo

MONTEVIDEO, 12 (UP). — Con un brillante triunfo del representante argentino Roberto De Vicenzo finalizó en la cancha de Punta Carreta la disputa del Campeonato Abierto ciudad de Montevideo en sus categorías para profesionales y amateurs. De Vicenzo logró el triunfo mediante una cifra record en el Río de la Plata y posiblemente en Sud América, siendo de destacar que su score de 268 golpes, es menor en veinte golpes al par de la cancha para los 72 hoyos jugados. El profesional argentino Cerda se clasificó segundo con 273 golpes.

Una competencia interna hubo en Yatch C. Sta. Fe

Frente a las instalaciones del Yatch Club Santa Fe se disputó ayer una regata a vela en la cual tomaron parte asociados de la mencionada institución.

El resultado de la competencia fué el siguiente:

1o. Juan Borsio con Ibis; 2o. Alberto Calafell con Cisne y 3o. Carlos A. Cordiviola con Chorlito.

La prueba fué fiscalizada por el señor Francisco A. Vallejos. No se presentó a la prueba el señor Alejo Segovia.

La competencia del domingo

Las autoridades del Yatch Club Santa Fe informan que se encuentra abierta la inscripción para participar en la competencia que se realizará el domingo venidero, reservada para veleros de la clase Santa Fe.